

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 295

Bogotá, D. C., miércoles, 12 de abril de 2023

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 31 DE 2023

(marzo 22)

Legislatura 2022-2023

Trigésima Primera Sesión Ordinaria

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL
H. SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA 31

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 2023

LEGISLATURA 2022-2023

TEMA: CONSIDERACIÓN, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE SENADO DE PROYECTOS DE LEYES ANUNCIADOS EL DÍA MARTES VENTIUNO (21) DE MARZO DE 2023, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA 30, DE ESA FECHA.

Siendo las nueve y cincuenta y dos minutos de la mañana (09:52 A.M.), del día miércoles veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023), en Bogotá, D.C., actuando como Presidenta de la sesión, la Honorable Senadora NORMA HURTADO SÁNCHEZ y como Vicepresidente, el Honorable Senador FABIÁN DÍAZ PLATA y como Secretario el Doctor PRAXERE JOSÉ OSPINO REY. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden el Día:

ORDEN DEL DÍA

MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 2023 – ACTA No. 31

PLATAFORMA YOUTUBE: Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA>

**TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA –
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY**

LEGISLATURA 2022- 2023

SESIÓN PRESENCIAL

**HORA: NUEVE DE LA MAÑANA (9:00
A.M.)**

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ - Presidenta y H.S. FABIÁN DÍAZ PLATA - Vicepresidente), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del día **MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 2023**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura del Orden

del día

III

Informes de la Mesa

Directiva

IV

Lo que propongan las Senadoras y los Senadores.

V

CONSIDERACIÓN, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE SENADO DE PROYECTOS DE LEYES ANUNCIADOS EL DÍA MARTES VENTIUNO (21) DE MARZO DE 2023, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA 30, DE ESA FECHA.

5.1. Proyecto de Ley No. 03/2022 Senado. Acumulado 182/2022 Senado.

"POR EL CUAL SE REFORMA LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

INICIATIVA: H. S NORMA HURTADO SÁNCHEZ
 RADICADO: EN SENADO: 20-07-2022 EN COMISIÓN: 09-08-2022 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	POENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO VO COM VII SENADO	POENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	POENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	POENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA

182 Art. 874/2022	191 Art. 1626/2022						
-------------------	--------------------	--	--	--	--	--	--

POENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. POENTES (22-08-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NORMA HURTADO SÁNCHEZ	COORDINADORA	DE LA U
FABIÁN DÍAZ PLATA	PONENTE	VERDE
JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO

ANUNCIOS

Lunes 12 de Diciembre de 2022 según Acta N° 28, Jueves 16 de Marzo de 2023 según Acta N° 29, Martes 21 de Marzo de 2023 Según Acta N° 30

TRAMITE EN SENADO

AGO.22.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1026-2022
 SEP.07.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
 SEP.09.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1240-2022
 DIC.12.2022: Radican informe de ponencia para primer debate
 DIC.12.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-2343-2022
 PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO SECRETARIA GOBIERNO DE BOGOTA

FECHA: 18-11-2022 GACETA No. 1469/2022
 SE MANDA PUBLICAR EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022

CONCEPTO SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

FECHA: 18-11-2022 GACETA No. 1469/2022
 SE MANDA PUBLICAR EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022

5.2. Proyecto de Ley No. 31/2022 Senado. "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN COMO SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL A LAS PERSONAS QUE PADECEN CANCER".

INICIATIVA: H. S FABIÁN DÍAZ PLATA
 RADICADO: EN SENADO: 21-07-2022 EN COMISIÓN: 09-08-2022 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	POENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO VO COM VII SENADO	POENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	POENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	POENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
04 Art. 882/2022	04 Art. 1291/2022							

POENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. POENTES (22-08-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIÁN DÍAZ PLATA	COORDINADOR	VERDE
MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYU	PONENTE	PACTO HISTÓRICO
HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE	CENTRO DEMOCRÁTICO

ANUNCIOS

Martes 25 de Octubre de 2022 según Acta N° 18, Martes 1 de Noviembre de 2022 según Acta N° 19, Martes 8 de Noviembre de 2022 según Acta N° 21, Miércoles 9 de Noviembre de 2022 según Acta N° 22, Martes 15 de Noviembre de 2022 según Acta N° 23, Martes 22 de Noviembre de 2022 según Acta N° 25, Lunes 28 de Noviembre de 2022 según Acta N° 26, Martes 29 de Noviembre de 2022 según Acta N° 27, Lunes 12 de Diciembre de 2022 según Acta N° 28, Jueves 16 de Marzo de 2023 según Acta N° 29, Martes 21 de Marzo de 2023 Según Acta N° 30

TRAMITE EN SENADO

AGO.22.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1032-2022
 SEP.07.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
 SEP.09.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1220-2022
 SEP.23.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
 SEP.26.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1358-2022
 OCT.21.2022: Radican informe de ponencia para primer debate
 OCT.21.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1778-2022
 NOV.15.2022: Se aprueba impedimento presentado por el H.S MIGUEL ÁNGEL PINTO según Acta N° 23
 PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA

FECHA: 28-09-2022 GACETA No. 1151/2022
 SE MANDA PUBLICAR EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD

FECHA: 13-01-2023 GACETA No. 09/2023
 SE MANDA PUBLICAR EL 06 DE FEBRERO DE 2023

5.3. Proyecto de Ley No. 381/2022 Senado. 234/2021 Cámara. "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN PARÁMETROS PARA LA REGLAMENTACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENGUERAS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE COLOMBIA."

INICIATIVA HH. RR JHON ARLEY MURILLO BENÍTEZ, ALEXANDER HARLEY BERMÚDEZ LASSO, FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN, HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA, JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA, JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO, ELOY CHICHÍ QUINTERO ROMERO, FELIPE ANDRÉS MUÑOZ DELGADO, ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO, MARÍA CRISTINÁSOTO DE GÓMEZ, JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ, JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA, OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA
 RADICADO: EN SENADO: 13-06-2022 EN COMISIÓN: 14-06-2022 EN CÁMARA: 11-08-2021

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	POENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	POENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA	POENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO VO COM VII SENADO	POENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
06 Art Gaceta 1083/2021	06 Art Gaceta 1287/2021	06 Art Gaceta 1516/2021	06 Art Gaceta 1516/2021	06 Art Gaceta 682/2022	06 Art Gaceta 1685/2022			

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES

Radicado en Comisión Agosto 31 de 2021
 Ponentes Primer Debate Cámara H. R JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ Coordinador H.R. JHON ARLEY MURILLO BENÍTEZ (Designados el 1 de Septiembre de 2021)
 Ponencia Primer Debate Gaceta 1287/2021
 Aprobado en Sesión Octubre 4 de 2021 Acta N° 19
 Ponentes Segundo Debate H. R JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ Coordinador H.R. JHON ARLEY MURILLO BENÍTEZ (Designados el 6 de Octubre de 2021)
 Ponencia Segundo Debate Gaceta 1516/2021
 Aprobado en Plenaria Mayo 31 de 2022 Acta N° 313

POENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. POENTES (02-08-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA	COORDINADOR	COMUNES
MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYU	PONENTE	PACTO HISTORICO

ANUNCIOS

Jueves 16 de Marzo de 2023 según Acta N° 29, Martes 21 de Marzo de 2023 Según Acta N° 30

TRAMITE EN SENADO

AGO.02.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-0808-2022

AGO.17.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
AGO.17.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-0967-2022
SEP.05.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
SEP.05.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1172-2022
SEP.21.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
SEP.21.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1335-2022
DIC.15.2022: Radican informe de ponencia para primer debate
DIC.15.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-2402-2022
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

5.4. Proyecto de Ley No. 129/2022 Senado. "POR MEDIO DEL CUAL SE GARANTIZA EL ACCESO A LOS PRODUCTOS DE HIGIENE MENSTRUAL A LAS PERSONAS QUE LOS NECESITEN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

INICIATIVA: H.S: PEDRO HERNANDO FLÓREZ PORRAS, H.R. DOLCEY OSCAR TORRES ROMERO
 RADICADO: EN SENADO:18-08-2022 EN COMISIÓN: 30-08-2022 EN CÁMARA: XX-XX-201X
PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITI VO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
04 Art. 846/2022	05 Art 1683/2022							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (08-09-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYU	PONENTE UNICA	PACTO HISTÓRICO

ANUNCIOS
 Jueves 16 de Marzo de 2023 según Acta N° 29, Martes 21 de Marzo de 2023 Según Acta N° 30

TRAMITE EN SENADO
SEP.08.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1203-2022
SEP.23.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
SEP.23.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1351-2022
OCT.07.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
OCT.10.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1543-2022
DIC.15.2022: Radican informe de ponencia para primer debate
DIC.15.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-2399-2022
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

5.5. Proyecto de Ley No. 25/2022 Senado. "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN PISO DE AUMENTO A LOS SALARIOS PAGADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL"

INICIATIVA: H. S FABIÁN DÍAZ PLATA
 RADICADO: EN SENADO:21-07-2022 EN COMISIÓN: 09-08-2022 EN CÁMARA: XX-XX-201X

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITI VO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
04 Art. 882/2022	04 Art. 1331/2022							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (22-08-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIÁN DÍAZ PLATA	COORDINADOR	VERDE
LORENA RÍOS CUELLAR	PONENTE	COLOMBIA JUSTA Y LIBRE
MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ	PONENTE	LIBERAL

ANUNCIOS
 Martes 1 de Noviembre de 2022 según Acta N° 19, Martes 8 de Noviembre de 2022 según Acta N° 21, Miércoles 9 de Noviembre de 2022 según Acta N° 22, Martes 15 de Noviembre de 2022 según Acta N° 23, Martes 22 de Noviembre de 2022 según Acta N° 25, Lunes 28 de Noviembre de 2022 según Acta N° 26, Martes 29 de Noviembre de 2022 según Acta N° 27, Lunes 12 de Diciembre de 2022 según Acta N° 28, Jueves 16 de Marzo de 2023 según Acta N° 29, Martes 21 de Marzo de 2023 Según Acta N° 30

TRAMITE EN SENADO
AGO.22.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1029-2022
SEP.07.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
SEP.09.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1029-2022
OCT.11.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
OCT.12.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1632-2022
OCT.27.2022: Radican informe de ponencia para primer debate
OCT.27.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1823-2022
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
 FECHA: 22-11-2022 GACETA No. 1475/2022
 SE MANDA PUBLICAR EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA
 FECHA: 13-02-2023 GACETA No. 29/2023
 SE MANDA PUBLICAR EL 13 DE FEBRERO DE 2023

5.6. Proyecto de Ley No. 165/2022 Senado. "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR "COLOMBIA MAYOR" INICIATIVA: H. S: ENRIQUE CABRALES BAQUERO.
 RADICADO: EN SENADO:06-09-2022 EN COMISIÓN: 07-09-2022 EN CÁMARA: XX-XX-201X

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITI VO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
12 Art. 1033/2022	12 Art. 1326/2022							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (20-09-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE UNICO	CENTRO DEMOCRÁTICO

ANUNCIOS
 Martes 1 de Noviembre de 2022 según Acta N° 19, Martes 8 de Noviembre de 2022 según Acta N° 21, Miércoles 9 de Noviembre de 2022 según Acta N° 22, Martes 15 de Noviembre de 2022 según Acta N° 23, Martes 22 de Noviembre de 2022 según Acta N°25, Lunes 28 de Noviembre de 2022 según Acta N° 26, Martes 29 de Noviembre de 2022 según Acta N° 27, Lunes 12 de Diciembre de 2022 según Acta N° 28, Jueves 16 de Marzo de 2023 según Acta N° 29, Martes 21 de Marzo de 2023 Según Acta N° 30

TRAMITE EN SENADO
SEP.20.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1304-2022
OCT.04.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
OCT.04.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1457-2022
OCT.26.2022: Radican informe de ponencia para primer debate
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD
 FECHA: 20-02-2023 GACETA No. 78/2023
 SE MANDA PUBLICAR EL 21 DE FEBRERO DE 2023

CONCEPTO DEPARTAMENTO PROSPERIDAD SOCIAL
 FECHA: 10-03-2023 GACETA No. 141/2023
 SE MANDA PUBLICAR EL 10 DE MARZO DE 2023

5.7. Proyecto de Ley No. 151/2022 Senado. "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EN LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD (EPS), SE ADOPTAN LINEAMIENTOS PARA SU ACREDITACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

INICIATIVA: HH. SS: LAURA ESTER FORTICH SANCHEZ, NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF, JUAN FELIPE LEMOS URIBE, ALEJANDRO VEGA PEREZ, JOHN JAIRO ROLDAN AVENDANO, BEATRIZ LORENA RÍOS CUELLAR HH. RR DOLCEY OSCAR TORRES ROMERO, ELIZABETH JAY-PANG DIAZ y otras firmas ilegibles.

RADICADO: EN SENADO:30-08-2022 EN COMISIÓN: 07-09-2022 EN CÁMARA: XX-XX-201X

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITI VO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
06 Art. 1006/2022	06 Art. 1326/2022							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (20-09-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF	COORDINADORA	CONSERVADOR
JOSÉ ALFREDO MARÍN LOZANO	PONENTE	CONSERVADOR

ANUNCIOS
 Martes 1 de Noviembre de 2022 según Acta N° 19, Martes 8 de Noviembre de 2022 según Acta N° 21, Miércoles 9 de Noviembre de 2022 según Acta N° 22, Martes 15 de Noviembre de 2022 según Acta N° 23, Martes 22 de Noviembre de 2022 según Acta N°25, Lunes 28 de Noviembre de 2022 según Acta N° 26, Martes 29 de Noviembre de 2022 según Acta N° 27, Lunes 12 de Diciembre de 2022 según Acta N° 28, Jueves 16 de Marzo de 2023 según Acta N° 29, Martes 21 de Marzo de 2023 Según Acta N° 30

TRAMITE EN SENADO
SEP.20.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1301-2022
OCT.04.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
OCT.04.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1468-2022
OCT.20.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
OCT.20.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1765-2022

PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO ACEMI
 FECHA: 22-11-2022 GACETA No. 1478/2022
 SE MANDA PUBLICAR EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD

FECHA: 27-02-2023 GACETA No. 104/2023
SE MANDA PUBLICAR EL 28 DE FEBRERO DE 2023

5.8. Proyecto de Ley No. 67/2022 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DE PERSONAS NATURALES EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO EN COLOMBIA".

INICIATIVA: HH. SS ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, JOSÉ ALFREDO GNECCO ZULETA, BERNER ZAMBRANO ERASO, JUAN CARLOS GARCÉS ROJAS, BERNER ZAMBRANO ERASO, JOHN MOISÉS BESAILE FAYAD, ANTONIO JOSÉ CORREA JIMENEZ, JUAN FELIPE LEMOS URIBE. **HH. RR.** WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA, HERNANDO GUIDA PONCE, JOSÉ ELIECER SALAZAR LÓPEZ, ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, MILENE JARAVA DÍAZ, VÍCTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO, ALEXANDER GUARÍN SILVA, TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO, DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS, ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ, JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA

RADICADO: EN SENADO: 26-07-2022 EN COMISIÓN: 09-08-2022 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
10 Art. 889/2022	10 Art. 1378/2022							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (23-08-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NORMA HURTADO SÁNCHEZ	COORDINADORA	DE LA U
MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ	PONENTE	LIBERAL
JOSÉ ALFREDO MARIN LOZANO	PONENTE	CONSERVADOR

MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYU	PONENTE	PACTO HISTÓRICO
------------------------------	---------	-----------------

ANUNCIOS

Miércoles 9 de Noviembre de 2022 según Acta N° 22, Martes 15 de Noviembre de 2022 según Acta N° 23, Martes 22 de Noviembre de 2022 según Acta N° 25, Lunes 28 de Noviembre de 2022 según Acta N° 26, Martes 29 de Noviembre de 2022 según Acta N° 27, Lunes 12 de Diciembre de 2022 según Acta N° 28, Jueves 16 de Marzo de 2023 según Acta N° 29, Martes 21 de Marzo de 2023 según Acta N° 30

TRÁMITE EN SENADO

AGO.23.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1037-2022
SEP.05.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
SEP.09.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1237-2022
SEP.27.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
SEP.27.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1237-2022
NOV.03.2022: Radican informe de ponencia para primer debate
NOV.03.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1968-2022
NOV.28.2022: Se inicia la discusión según consta en el acta N° 26, se designa una Comisión Accidental para estudio de proposiciones la cual queda conformada por los HH. SS NORMA HURTADO, MARTHA PERALTA, HONORIO HENRÍQUEZ, ANA PAOLA AGUDELO, PIEDAD CORDOBA, POLIVIO ROSALES y OMAR DE JESÚS RESTREPO mediante oficio CSP-CS-2223-2022
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD

FECHA: 30-01-2023 GACETA No. 05/2023
SE MANDA PUBLICAR EL 1 DE FEBRERO DE 2023

5.9. Proyecto de Ley No. 136/2022 Senado "POR LA CUAL SE REDUCE LACOTIZACIÓN MENSUAL AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO DE SALUD DE LOS PENSIONADOS." **INICIATIVA:** H. S: ALEXANDER LÓPEZ MAYA

RADICADO: EN SENADO: 19-08-2022 EN COMISIÓN: 21-09-2022 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
02 Art. 958/2022	02 Art. 1438/2022							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (11-10-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JOSÉ ALFREDO MARIN LOZANO	COORDINADOR	CONSERVADOR
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	VERDE

ANUNCIOS

Martes 22 de Noviembre de 2022 según Acta N° 25, Lunes 28 de Noviembre de 2022 según Acta N° 26, Martes 29 de Noviembre de 2022 según Acta N° 27, Lunes 12 de Diciembre de 2022 según Acta N° 28, Jueves 16 de Marzo de 2023 según Acta N° 29, Martes 21 de Marzo de 2023 según Acta N° 30

TRAMITE EN SENADO

OCT.11.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1598-2022
NOV.15.2022: Radican informe de ponencia primer debate
NOV.15.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-2071-2022
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

5.10. Proyecto de Ley No. 91/2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA LEY 1355 DE 2009, SE ADICIONAN ARTICULOS NUEVOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

INICIATIVA: H. S PEDRO HERNANDO FLOREZ PORRAS
RADICADO: EN SENADO: 03-08-2022 EN COMISIÓN: 12-08-2022 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
12 Art. 898/2022	12 Art. 1485/2022							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (24-08-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE UNICO	CENTRO DEMOCRÁTICO

ANUNCIOS

Lunes 28 de Noviembre de 2022 según Acta N° 26, Martes 29 de Noviembre de 2022 según Acta N° 27, Lunes 12 de Diciembre de 2022 según Acta N° 28, Jueves 16 de Marzo de 2023 según Acta N° 29, Martes 21 de Marzo de 2023 según Acta N° 30

TRÁMITE EN SENADO

AGO.23.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1065-2022

SEP.06.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
SEP.09.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1242-2022
SEP.21.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
SEP.21.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1340-2022
NOV.23.2022: Radican informe de ponencia para primer debate
NOV.23.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-
PENDIENTE RENDIR PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO SUPERINTENDENCIA INDUSTRIA Y COMERCIO

FECHA: 14-09-2022 GACETA No. 1090/2022
SE MANDA PUBLICAR EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONCEPTO SUPERINTENDENCIA INDUSTRIA Y COMERCIO
FECHA: 09-03-2023 GACETA No. 144/2023
SE MANDA PUBLICAR EL 10 DE MARZO DE 2022

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA

FECHA: 16-03-2023 GACETA No. 163/2023
SE MANDA PUBLICAR EL 16 DE MARZO DE 2023

5.11. Proyecto de Ley No. 187/2022 Senado "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE DE FORMA PERMANENTE LA DISPENSACIÓN A DOMICILIO DE MEDICAMENTOS Y FÁRMACOS PARA ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN AQUELLOS QUE SUFRAN CONDICIONES CRÓNICAS DE BASE O INMUNOSUPRESIÓN POR ENFERMEDAD O TRATAMIENTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

INICIATIVA: H. S: JUAN PABLO GALLO MAYA.
RADICADO: EN SENADO: 14-09-2022 EN COMISIÓN: 21-09-2022 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
04 Art. 1095/2022	04 Art. 1623/2022							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (28-11-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA	PONENTE ÚNICA	MIRA

ANUNCIOS

Lunes 12 de Diciembre de 2022 según Acta N° 28, Jueves 16 de Marzo de 2023 según Acta N° 29, Martes 21 de Marzo de 2023 según Acta N° 30

TRAMITE EN SENADO

OCT.11.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1606-2022
NOV.22.2022: Presenta renuncia como Ponente el H.S MIGUEL ÁNGEL PINTO
NOV.28.2022: Aceptación de renuncia como Ponente al H.S MIGUEL ÁNGEL PINTO y designación de ponente única a la H.S ANA PAOLA AGUDELO mediante oficio CSP-CS-2212-2022
DIC.09.2022: Radican informe de ponencia para primer debate
DIC.09.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-2341-2022
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

5.12. Proyecto de Ley No. 203/2022 Senado. "POR LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES ESPECIALES PARA LA CONSOLIDACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL HABITAT, LA CONSTRUCCIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE LA PROPIEDAD SOBRE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIO RURAL (VIS-VIP) EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES -VIVIENDA RURAL"
INICIATIVA: HH. SS: DAVID ANDRÉS LUNA SÁNCHEZ, HUMBERTO DE LA CALLE LOMBANA, CLARA EUGENIA LÓPEZ OBREGÓN, ANGELICA LISBETH LOZANO CORREA HH. RR LUIS RAMIRORICARDO BUELVAS, JAMES HERMENEGILDO MOSQUERA TORRES, JHON FREDY VALENCIA CAICEDO, CATHERINE JUVINAO CLAVIJO, KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR, LEONOR MARIÁ PALENCIA VEGA, JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO, DIOGENES QUINTERO AMAYA, JUAN CARLOS VARGAS SOLER, PEDRO BARACUTAO GARCIA OSPINO, JHON FREDY NÚÑEZ RAMOS, ORLANDO CASTILLO ADVINCULA, GERSON LISIMACO MONTAÑO ARIZALA, KAREN ASTRITHMANRIQUE OLARTE, JORGE RODRIGO TOVAR VELÉZ, GLORIA LILIANA RODRÍGUEZ VALENCIA. RADICADO: EN SENADO: 29-09-2022 EN COMISIÓN: 05-10-2022 EN CÁMARA: XX-XX-201X

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO VO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
17 Art. 1172/2022	14 Art. 1657/2022							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (11-10-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO	COORDINADOR	CENTRO DEMOCRÁTICO
MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ	PONENTE	LIBERAL
POLIVIO LEANDRO ROSALES CADENA	PONENTE	AICO

ANUNCIOS
 Jueves 16 de Marzo de 2023 según Acta N° 29, Martes 21 de Marzo de 2023 Según Acta N° 30

TRAMITE EN SENADO
OCT.11.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1578-2022
DIC.14.2022: Radican informe de ponencia para primer debate
DIC.14.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-2372-2022
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

5.13. Proyecto de Ley No. 27/2022 Senado. "POR LA CUAL SE

CONCEPTO SENA
FECHA: 18-10-2022 **GACETA No. 1262/2022**
SE MANDA PUBLICAR EL 18 DE OCTUBRE DE 2022

CONCEPTO MINISTERIO DEL INTERIOR
FECHA: 22-11-2022 **GACETA No. 1476/2022**
SE MANDA PUBLICAR EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

5.14. Proyecto de Ley No. 264/2022 Senado. "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 79 DE 1988, SE REGULAN ALGUNOS ASPECTOS RELATIVOS A LA SUPERVISIÓN DEL SECTOR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
INICIATIVA: HH. SS: GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ, JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO, OSCAR BARRETO QUIROGA, JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ, OSCAR MAURICIO GIRALDO HERNÁNDEZ, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA, FABIAN DÍAZ PLARA, NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN, MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA, HH. RR DELCY ESPERANZA ISAZA BUENAVENTURA, JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE, ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA, RUTH AMELIA CAICEDO ROSERO, JUAN CARLOS WILLS OSPINA, LUIS EDUARDO DÍAZ MATEUS, JUAN MANUEL CORTÉS DUEÑAS, JENNIFER DALLEY PEDRAZA SANDOVAL, GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN, JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS, JUAN CARLOS VARGAS SOLER, LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZABAL, ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO, LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO, JORGE ANDRES CANCEMANCE LÓPEZ, FLORA PERDOMO ANDRADE.
 RADICADO: EN SENADO: 06-12-2022 EN COMISIÓN: 25-01-2023 EN CÁMARA: XX-XX-201X

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO	PONENCIA	TEXTO DEFINITIVO	PONENCIA	TEXTO DEFINITIVO	PONENCIA	TEXTO DEFINITIVO
18 Art. 1716/2022	19 Art. 123/2023							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (17-02-2023)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIÁN DÍAZ PLATA	PONENTE ÚNICO	VERDE

ANUNCIOS
 Jueves 16 de Marzo de 2023 según Acta N° 29, Martes 21 de Marzo de 2023 Según Acta N° 30

TRAMITE EN SENADO

PROMOCIONA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA ABIERTA PARA HABITANTES DE Y EN CALLE, EN DESARROLLO DEL OBJETIVO ESPECIFICO DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL CONTENIDO EN LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA HABITANTE DE CALLE, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
INICIATIVA: H. S FABIÁN DÍAZ PLATA
 RADICADO: EN SENADO: 21-07-2022 EN COMISIÓN: 09-08-2022 EN CÁMARA: XX-XX-201X

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO VO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
08 Art. 882/2022	08 Art. 1697/2022							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (22-08-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIÁN DÍAZ PLATA	COORDINADOR	VERDE
BERENICE BEDOYA PÉREZ	PONENTE	ASI
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ	PONENTE	CENTRO DEMOCRÁTICO

ANUNCIOS
 Jueves 16 de Marzo de 2023 según Acta N° 29, Martes 21 de Marzo de 2023 Según Acta N° 30

TRAMITE EN SENADO
AGO.22.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1030-2022
SEP.07.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
SEP.09.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1219-2022
SEP.23.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate

SEP.26.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1357-2022
SEP.16.2022: Radican informe de ponencia para primer debate
DIC.19.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-2409-2022
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO DEPARTAMENTO PROSPERIDAD SOCIAL
FECHA: 20-09-2022 **GACETA No. 1115/2022**
SE MANDA PUBLICAR EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONCEPTO MINISTERIO DE CULTURA
FECHA: 03-10-2022 **GACETA No. 1188/2022**
SE MANDA PUBLICAR EL 04 DE OCTUBRE DE 2022

FEB.17.2023: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-0175-2023
MAR.03.2023: Radican Informe de ponencia para primer debate
MAR.06.2023: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0369-2023
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

5.15. Proyecto de Ley No. 255/2022 Senado. "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO OPORTUNO Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL VIH, HEPATITIS B Y C, ITS Y COINFECCIÓN POR TB/VIH EN EL TERRITORIO NACIONAL."
INICIATIVA: H. S: NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF
 RADICADO: EN SENADO: 29-11-2022 EN COMISIÓN: 13-12-2022 EN CÁMARA: XX-XX-201X

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO VO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
12 Art. 1561/2022	13 Art. 165/2023							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (14-12-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF	PONENTE ÚNICA	CONSERVADOR

ANUNCIOS
 Martes 21 de Marzo de 2023 Según Acta N° 30

TRAMITE EN SENADO
DIC.14.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-2382-2022
MAR.16.2023: Radican informe de ponencia para primer debate
MAR.16.2023: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0442-2023
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

5.16. Proyecto de Ley No. 211/2022 Senado. "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREAN LOS CENTROS DE DEPORTE - CUBOS, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN INTELIGENTE DE DEPORTE - SIIIDEP Y EL ALGORITMO DE DETECCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS - CRISTINA"
INICIATIVA: HH. SS: JORGE BENEDETTI MARTELO, ANTONIO ZABARAIN GUEVARA, CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ, DIDIER LOBO CHINCHILLA, JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA, SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ, JOSÉ ALFREDO MARIN LOZANO HH. RR BETSY PEREZ ARANGO, JAVIER SANCHEZ REYES, UNA MARÍA GARRIDO MARTÍN, MAURICIO PARODI DÍAZ, JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA, JOHN EDGAR PÉREZ ROJAS, OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO, MODESTO AGUILERA VIDES, HERNANDO GONZÁLEZ,

GERSEL PÉREZ ALTAMIRA, CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX, NESTOR LEONARDO RICO RICO, JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ.
 RADICADO: EN SENADO: 13-09-2022 EN COMISIÓN: 21-09-2022 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 Art. 1205/2022	07 Art. 168/2023							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (02-11-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JOSÉ ALFREDO MARIN LOZANO	COORDINADOR	CONSERVADOR
BERENICE BEDOYA PÉREZ	PONENTE	ASI

ANUNCIOS
 Martes 21 de Marzo de 2023 Según Acta N° 30

TRÁMITE EN SENADO
 NOV.02.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1872-2022
 MAR.16.2023: Radican informe de ponencia para primer debate
 MAR.16.2023: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0444-2023
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

5.17. Proyecto de Ley No. 70/2022 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REAJUSTE ANUAL DE PENSIONES".

INICIATIVA: H. S ALEXANDER LOPEZ MAYA

RADICADO: EN SENADO: 27-07-2022 EN COMISIÓN: 09-08-2022 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
03 Art. 890/2022	03 Art. 1279/2022							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES (23-08-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
POLIVIO LEANDRO ROSALES CADENA	COORDINADOR	AICO

H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ
 PRESIDENTA
 Comisión Séptima del Senado

H.S. FABIÁN DÍAZ PLATA
 VICEPRESIDENTE
 Comisión Séptima del Senado

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
 Secretario
 Comisión Séptima del Senado

Esta sesión, contó con la asistencia de los siguientes Honorables Senadores y Honorables Senadoras, así:

ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA, presencial; JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ, presencial; BERENICE BEDOYA PÉREZ, presencial; NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF, presencial; FABIÁN DÍAZ PLATA, presencial; HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO, presencial; NORMA HURTADO SÁNCHEZ, presencial; JOSÉ ALFREDO MARÍN LOZANO, presencial; MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ, presencial; MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ, presencial; OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA, presencial; BEATRIZ LORENA RÍOS CUÉLLAR, presencial; POLIVIO LEANDRO ROSALES CADENA, presencial.

ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA	PONENTE	MIRA
--------------------------	---------	------

ANUNCIOS
 Martes 25 de Octubre de 2022 según Acta N° 18, Martes 1 de Noviembre de 2022 según Acta N° 19, Martes 8 de Noviembre de 2022 según Acta N° 21, Miércoles 9 de Noviembre de 2022 según Acta N° 22, Martes 15 de Noviembre de 2022 según Acta N° 23, Martes 22 de Noviembre de 2022 según Acta N° 25, Lunes 28 de Noviembre de 2022 según Acta N° 26, Martes 29 de Noviembre de 2022 según Acta N° 27, Lunes 12 de Diciembre de 2022 según Acta N° 28, Jueves 16 de Marzo de 2023 según Acta N° 29, Martes 21 de Marzo de 2023 Según Acta N° 30

TRÁMITE EN SENADO
 AGO.23.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1038-2022
 SEP.08.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
 SEP.09.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1233-2022
 SEP.22.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
 SEP.22.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1337-2022
 OCT.14.2022: Presenta renuncia como Ponente el H.S JOSÉ ALFREDO MARÍN
 OCT.14.2022: Aceptación de Renuncia H.S MIGUEL ÁNGEL PINTO mediante oficio CSP-CS-1713-2022
 OCT.20.2022: Radican Informe de ponencia para primer debate
 OCT.20.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1764-2022
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA
 FECHA: 16-11-2022 GACETA No. 1436/2022
SE MANDA PUBLICAR EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

CONCEPTO COLPENSIONES
 FECHA: 20-12-2022 GACETA No. 1715/2022
SE MANDA PUBLICAR EL 20 DE DICIEMBRE DE 2022

VI

ANUNCIO PROYECTOS DE LEY PARA VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

La Honorable Senadora PIEDAD CÓRDOBA RUÍZ, quien no pudo asistir a la sesión, presentó excusa, la cual fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia. Se adjuntan al final de la presente Acta No. 31.

La Secretaría informó a la Señora Presidente, que la sesión se inició con quórum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2022-2023, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Muy buenos días para todos los colombianos, nos encontramos en la Comisión Séptima, hoy miércoles veintidós (22) de marzo de 2023, señor Secretario sírvase por favor llamar a lista para dar inicio a la presente Sesión, muchísimas gracias, con los muy, muy buenos días para todos.

SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Si señora Presidente y Vicepresidente con los muy buenos días a los Senadores y Senadoras, siendo las nueve y cincuenta y dos (09:52 A.M.) de la mañana:

Senadora ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA

Senador ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ, Senador Alirio

<p>H.S. JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ: Presente Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY:</p> <p>Senadora BERENICE BEDOYA</p> <p>H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: Buenos días para todos y para todas, presentes Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Gracias Senadora</p> <p>Senadora NADYA BLEL</p> <p>Senadora PIEDAD CÓRDOBA, con excusa La Senadora Piedad.</p> <p>Senador FABIÁN DÍAZ PLATA</p> <p>VICEPRESIDENTE, H.S. FABIÁN DÍAZ PLATA: Con los buenos días para todos y todas, Fabián Díaz presente señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY:</p> <p>Senador HONORIO HENRÍQUEZ</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Muy buenos días Honorio Henríquez presente, saludos a todos.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY:</p> <p>Senadora NORMA HURTADO</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Presente señor Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY:</p>	<p>Senador JOSÉ ALFREDO MARÍN</p> <p>H.S. JOSÉ ALFREDO MARÍN LOZANO: Muy buenos días, presente.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY:</p> <p>Senadora MARTHA PERALTA</p> <p>Senador MIGUEL ÁNGEL PINTO</p> <p>H.S. MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ: Presente.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Senador Miguel Ángel Pinto presente.</p> <p>Senador OMAR DE JESÚS RESTREPO</p> <p>H.S. OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA: Con los buenos días para todos y todas, Omar Restrepo presente señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY:</p> <p>Senadora LORENA RÍOS</p> <p>H.S. BEATRIZ LORENA RÍOS CUÉLLAR: Muy buenos días a todos, presente Lorena Ríos señor Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY:</p> <p>Senador POLIVIO ROSALES</p> <p>Señora Presidente le informo que hay quórum decisorio.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Por favor señor Secretario sírvase dar lectura al Orden del Día para presentarlo a consideración.</p>
<p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Orden del Día, miércoles veintidós (22) de marzo de 2023:</p> <p style="text-align: center;">I.</p> <p style="text-align: center;">Llamado a lista.</p> <p style="text-align: center;">II.</p> <p style="text-align: center;">Lectura del Orden del Día</p> <p style="text-align: center;">III.</p> <p style="text-align: center;">Informes de la Mesa Directiva.</p> <p style="text-align: center;">IV.</p> <p style="text-align: center;">Lo que propongan los Senadores y Senadoras</p> <p style="text-align: center;">V.</p> <p>Consideración discusión y votación en Primer Debate de los Proyectos anunciados en la Sesión anterior</p> <p>Dándole los buenos días a la Senadora Martha</p> <p style="text-align: center;">VI.</p> <p style="text-align: center;">Anuncio de Proyectos para votación en Primer Debate</p> <p>Ese es el Orden del Día señora Presidenta</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Se presenta a consideración el Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, ¿lo aprueba esta Comisión?</p>	<p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Si lo aprueba señora Presidenta.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Informe de la Mesa Directiva.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Bueno Honorables Congresistas, solamente para el informe del día de hoy que tal como lo habíamos expresado ayer, a sus correos ha llegado una citación de la señora Ministra de Trabajo, del Director de COLPENSIONES y el Gobierno del señor Presidente Gustavo Petro, con el propósito que a las once (11:00 A.M.) de la mañana acompañemos la radicación en Senado, Salón de la Constitución, de la Reforma Pensional, una Reforma que ha sido esperada y anhelada por los colombianos y especialmente para el análisis, la discusión y el respectivo debate que se va a realizar en el Senado de la República, así que la señora Ministra de manera cordial ha pedido transmitir el mensaje para contar con su acompañamiento.</p> <p>Siguiente punto del Orden del Día señor presidente.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Señora Presidente proposiciones de los Senadores y Senadoras, con los buenos días a la Senadora Nadya.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Buenos días Doctora Nadya.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Proposiciones.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: ¿Qué Proposiciones tenemos sobre la Mesa?</p>

<p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: En la Secretaría no tenemos Proposiciones.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Consideración y discusión y votación en Primer Debate Senado de los Proyectos de Leyes anunciados en la Sesión anterior:</p> <p>Primer Proyecto de Ley No. 03/2022 Senado, Acumulado No. 182/2022 Senado, "POR EL CUAL SE REFORMA LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>Senadores Ponentes, la Senadora NORMA HURTADO SÁNCHEZ; el Senador FABIÁN DÍAZ PLATA y el Senador ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ. El Proyecto cuenta con concepto de Secretaría de Gobierno, concepto de Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría de Gobierno de Bogotá.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Gracias señor Secretario, quiero pedirle un favor Secretario, si sé que hay un impedimento y creo que debe haber un... bueno perdón un minuto compañeros voy a decretar... perdón la Doctora Nadya Blel ha presentado un impedimento, entonces pero que antes de perdón Nadya, antes de que usted sustente el impedimento, quiero decirles que me retiro de la Mesa paso a ocupar mi curul, pero también el Doctor Fabián Díaz porque los dos somos Ponentes de este Proyecto de Ley, en representación del Partido Verde, en representación del Partido Verde que tuvimos acumulación de Proyectos y obviamente yo como autora de la primera iniciativa, entonces en su orden sería la Doctora Berenice quien presidiría esta Sesión, bienvenida Doctora Berenice, (intervención fuera de micrófono), bueno un minuto, un minuto.</p> <p>PRESIDENTA (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: Buenos días para todos y para todas, como ya está la Senadora Ana Paola le cedo el turno a ella para que presida la Comisión, es por orden alfabético Senadora.</p>	<p>Le cedo la palabra a la Senadora Norma Hurtado.</p> <p>H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Gracias, me ayudan con la presentación fueran tan amables, no, no, el impedimento perdón, el Impedimento de Nadya disculpen.</p> <p>PRESIDENTA (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: Vamos a votar los impedimentos, vamos a someterlo a votación.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Señora Presidente para informarle que se encuentra radicado un impedimento al Proyecto de Ley No. 03 de 2022 Senado, presentado por la Senadora NADYA BLEL SCAFF, en razón a situaciones de conflicto de interés, familiar en segundo grado de consanguinidad, ostenta la calidad de Gobernador de un Ente Territorial para el periodo 2020-2023, señora Presidenta.</p> <p>PRESIDENTA (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: Someto a votación el impedimento de la Senadora Nadya Blel, señor Secretario abra registro.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Sí señora Presidente, para informar que no se encuentra dentro del Recinto la Senadora para quien se está votando en el impedimento y ¿aprueba la Comisión el impedimento?</p> <p>PRESIDENTA (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: Es con llamado señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Sí señora Presidente.</p> <p>Senadora ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA</p> <p>H.S. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA: ANA PAOLA AGUDELO vota NO señor Secretario, muchas gracias.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY:</p>
<p>Senador ALIRIO BARRERA</p> <p>H.S. JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ: Voto NO señor Secretario</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: El Senador Alirio vota NO</p> <p>Senadora BERENICE BEDOYA</p> <p>PRESIDENTA (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: Voto NO señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY:</p> <p>Senadora PIEDAD CÓRDOBA, con excusa</p> <p>NADYA BLEL, a quien se le vota el impedimento</p> <p>Senador FABIÁN DÍAZ PLATA</p> <p>VICEPRESIDENTE, H.S. FABIÁN DÍAZ PLATA: NO señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY:</p> <p>Senador HONORIO HENRÍQUEZ</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Voto NO señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY:</p> <p>Senadora NORMA HURTADO</p> <p>NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Voto NO señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY:</p>	<p>Senador JOSÉ ALFREDO MARÍN</p> <p>H.S. JOSÉ ALFREDO MARÍN LOZANO: Voto NO señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY:</p> <p>Senadora MARTHA PERALTA, la Senadora Martha vota NO</p> <p>Senador MIGUEL ÁNGEL PINTO</p> <p>H.S. MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ: Por supuesto que NO.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY:</p> <p>Senador OMAR RESTREPO</p> <p>H.S. OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA: Voto NO señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY:</p> <p>Senadora LORENA RÍOS</p> <p>H.S. BEATRIZ LORENA RÍOS CUÉLLAR: Voto NO señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY:</p> <p>Senador POLIVIO ROSALES</p> <p>H.S. POLIVIO LEANDRO ROSALES CADENA: Voto NO señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Señora Presidente, para informarle que ha sido negado el Impedimento con doce (12) votos.</p> <p>PRESIDENTA (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: Siguiente punto señor Secretario, le cedo la palabra del informe de Ponencia a la Senadora Norma Hurtado.</p>

<p>H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Muy bien, muy bien Martha, bueno muy buenos días, quiero decirles que considero que hoy es un día importante en los debates que vamos a hacer en la Comisión, la propuesta del Partido de la U y del Partido Verde, acompañado por el Doctor JOSÉ ALIRIO BARRERA también del Centro Democrático, es presentar ante ustedes la Ponencia de Primer Debate del Proyecto de Ley No. 003 del 2022, acumulado con el Proyecto de Ley No. 182 de autoridad de la Doctora ANGÉLICA LOZANO y quien la representa en esta Comisión que como Ponente que es el Doctor FABIÁN DÍAZ.</p> <p>Qué pretendemos con este Proyecto de Ley, transformar la Ley 181 que es la Ley del Deporte, quiero decirles que llevamos cerca de 30 años, llevamos cerca de 30 años con un sistema del deporte que merece ser actualizado, que merece ser modernizado, que merece ser transformado en beneficio del deporte del país y de los deportistas del país, hoy tenemos un sistema que como lo quiero presentar, que como lo quiero presentar aquí de manera muy rápida, pues está conformado por un ente rector a nivel nacional que es el Ministerio, unas entidades, una entidad que hace la rectoría de todo el proceso del Sistema Nacional del Deporte pero que también están en él contemplados organismos privados como lo es el Comité Olímpico Colombiano, el Comité Paralímpico y Federaciones Deportivas, siguiente.</p> <p>A nivel distrital y a nivel departamental hacen las veces de rectoría, así como es a nivel nacional el Ministerio del Deporte, lo hacen los entes departamentales, las gobernaciones, los distritos y las alcaldías y de organismos privados aquí nos encontramos con unos actores que juegan un papel fundamental en la formación de nuestros niños, niñas y adolescentes, como son las Ligas Deportivas y las Asociaciones y las Asociaciones Deportivas y en el ámbito municipal que es el que vivimos día a día quienes ejercemos liderazgo en los territorios y quienes escuchamos a las comunidades y recorremos barrios y comunas en los diferentes municipios que representamos, pues nos encontramos con unos entes deportivos en algunos casos Secretarías del Deporte o inter municipales, asociaciones municipales de recreación, actividad física, social, del ámbito comunitario, del ámbito distrital y municipal, los clubes promotores, los clubes profesionales y los clubes deportivos, que son ese elemento esencial para que puedan existir los semilleros, para que</p>	<p> puedan existir las escuelas de iniciación deportiva y que podamos encontrar ese intercambio generacional que se necesita en todas y cada una de las disciplinas.</p> <p>Con este modelo deportivo expuesto a grandes rasgos hemos tenido logros importantes a nivel internacional, quiero recordar algunos especialmente lo que tiene que ver con los Juegos Olímpicos, especialmente lo que tiene que ver con los Juegos Olímpicos, recordarles que en Londres logramos obtener una medalla de oro, tres medallas de plata en atletismo, ciclismo y pesas, cinco medallas de bronce en pesas, judo, lucha, BMX y taekwondo. En Río 2016 fueron las tres medallas de oro, en pesas atletismo y BMX, las dos medallas de plata en judo, en boxeo, las medallas de bronce en pesas, boxeo y BMX y bueno para el 2020 cuatro medallas de plata en marcha, atletismo, BMX y pesas y una medalla en bronce en BMX.</p> <p>Que ha sido, quiénes han sido, cuáles han sido las disciplinas que han permitido que Colombia juegue en América Latina un reconocimiento y tenga un espacio ganado no solo en América Latina sino también a nivel mundial, cuáles son las medallas que hemos conseguido a lo largo de todos estos casi 30 años acompañados de este sistema de deporte colombiano, quiero decirles que el levantamiento de pesas es quien más nos ha dado medallas olímpicas un total de ocho, en ciclismo hemos tenido seis, en boxeo cuatro, en atletismo tres, en tiro deportivo dos, en judo dos, en lucha hemos tenido igualmente dos y en taekwondo hemos tenido una medalla.</p> <p>Fortalezas deportivas de Colombia de nuestra juventud, de nuestros niños, niñas y adolescentes, el ciclismo, el boxeo, el fútbol y el patinaje hoy juegan un papel importantísimo en el desempeño de estas actividades que han permitido que seamos referente a nivel internacional y aquí yo les quiero mostrar una línea del tiempo, en esta línea del tiempo vemos como desde 1995 se creó el Sistema Nacional del Deporte y desde 1995 y solo hasta el 2000 se define el deporte asociado a personas con limitación física, mental y sensorial y después se van dictando otras medidas como la Ley 845, como la 934, como la 1389, la Ley 1445, la Ley 4183 donde se transforma el Instituto Colombiano del Deporte COLDEPORTES y así hasta llegar a las últimas actualizaciones de normas que han tenido que ver con medidas penales contra el dopaje, actualización y prevención y lucha contra el dopaje y también todo lo que ha tenido que ver con una Ley que es de mi autoría y que me gustaría que estuviera adoptada por todos los departamentos, por todos los municipios de</p>
<p>Colombia, que es la Ley Tasa Pro deporte, que genera nuevos recursos para el deporte de municipios y departamentos y que permite que haya una oxigenación para poder aportarle mucho más, especialmente a los entes departamentales, distritales y municipales en materia financiera. Toda esta línea del tiempo que podemos ver esta exposición, ha permitido que el deporte avance, que el deporte se transforme y que ajuste algunas actividades que son requeridas en el marco internacional y que le permiten a Colombia presentarse como un garante internacional en las diferentes gestas que hemos adelantado en nuestro país, últimamente los Juegos Panamericanos Junior en la Ciudad de Cali, los Juegos Bolivarianos en la ciudad de Valledupar, que han sido ejemplo y que han brindado confianza internacional en este sistema deportivo internacional.</p> <p>Qué nos ha sucedido, hoy en estas fotos vemos a grandes atletas en estas fotos recordamos los grandes saltos de Catherine Ibargüen, las grandes llegadas de Nairo Quintana, los grandes levantamientos de Francisco Mosquera nuestro pesista, pero este es el presente, esto es el presente, nuestro sistema actual tiene debilidades y una de las debilidades más marcadas y que nosotros hemos podido escuchar en diferentes escenarios, es el inicio de la actividad deportiva para nuestros jóvenes que tienen vocación, para nuestros jóvenes que tienen espíritu competitivo, para nuestros jóvenes que tienen una fisonomía que les permite avanzar en cualquiera de las disciplinas deportivas ya enunciadas y que definitivamente por ausencia de apoyo, de acompañamiento en todo este proceso, en el camino de lo que ha sucedido en estos 30 años hemos visto la frustración de muchos jóvenes, de no poder llegar al escenario que ha llegado los deportistas que hemos enunciado, si ustedes recuerdan Catherine tuvo en una etapa de su vida el apoyo de Puerto Rico, un país que la acogió, un país que le brindó respaldo presupuestal, respaldo técnico, respaldo en todo lo que tenía que ver en su formación de gran atleta, de atleta competitiva y eso hace parte de esa historia y es importante, es importante recordarlo cuando estamos hablando de 30 años del sistema del deporte.</p> <p>Tenemos también que recordar cómo Nairo Quintana en el inicio de su carrera le solicitó a la liga santandereana, a la liga santandereana apoyo para poder participar en la vuelta al Porvenir y ni Boyacá, ni Santander lo apoyaron en esa época, eso hace parte de la historia de Nairo Quintana, esos apoyos fueron negados y después todos lo acompañábamos en el Tour de Francia, en la Vuelta a Italia, en lo que tiene</p>	<p>que ver con la Vuelta a España, pero nos olvidamos de que esos orígenes han tenido grandes sacrificios, grandes esfuerzos y que es necesario que este sistema mire al atleta y al deportista desde su inicio hasta llegar al alto nivel competitivo.</p> <p>Cuando Francisco Mosquera ganó los Juegos, perdón buscaba sumar los puntos para clasificar para los Juegos Olímpicos de París 2024 en la división de 65 kilos, pues hay que decirlo en esta Comisión Séptima, hay que contarle al país que los pasajes, los pasajes fueron comprados por él, por su familia, por sus amigos por falta de apoyo económico.</p> <p>La siguiente, otro gran componente que hemos querido abordar en este documento con los equipos de trabajo de los Congresistas, es ser conscientes de que en muchas zonas del país tenemos un pésimo estado de los escenarios deportivos y es por eso que hemos trabajado un capítulo que habla de la infraestructura deportiva, vemos muchos, hemos podido ver muchos escenarios deportivos que hoy tienen limitaciones y algunos hasta riesgo causan a quienes entrenan en ellos.</p> <p>Siguiente, y algo también que hemos querido analizar dentro del seguimiento que le estamos haciendo al sistema del deporte es, qué pasa con las glorias deportivas, qué pasa con ellas cuando después de los 40 - 45 años, 50 años ya se retiran de la actividad, pero adicionalmente dejan de recibir los aplausos, qué pasa con la vida, con la actividad económica, con los ingresos de estas glorias que nos dan satisfacciones, que nos sientan frente a una pantalla a hacer la fuerza, el impulso, la energía positiva de ganar medallas para Colombia, qué pasa con ellos, no pueden quedar en el olvido, los deportistas de alto rendimiento que le han entregado grandes satisfacciones a Colombia deben estar inmersos dentro del sistema del deporte colombiano, deben estar acompañados por nuestro país, no hemos tenido un volumen inmenso de medallas tanto olímpicas como mundialistas, pero sí creo que desde el Gobierno, desde el Estado y ahora desde el Gobierno del cambio, estas figuras que nos han dado tanta satisfacciones también deben ser tenidas en ese sistema del deporte que estamos proponiendo.</p> <p>Lo siguiente pues no podemos dejar de lado en el sistema del deporte, en el sistema deportivo colombiano hemos tenido escándalos de corrupción, de saqueo, ustedes han visto escenarios que nunca pudieron desarrollarse, ustedes han visto que las</p>

<p>manos del deporte han quedado en manos de gente ajena al sistema, de gente que ha abusado de la confianza del Estado, llámese nación, departamentos o municipios, de gente que ha actuado con mala fe y que simplemente ha ocasionado un daño irreparable a nuestros jóvenes, a nuestro sistema, a nuestro país y que definitivamente esto también debe estar inmerso dentro de este Proyecto de Ley para erradicar la corrupción, que puede y ha permeado el sistema deportivo colombiano.</p> <p>La importancia de financiar el sistema del deporte en Colombia, pues esta es una diapositiva que hay que mostrar y hay que mostrarla especialmente para mirar estos últimos años, inicialmente COLDEPORTES hoy Ministerio del Deporte queridos compañeros, en el año 2012 tenía un presupuesto de 200.000 millones de pesos como lo pueden ver en la gráfica y este presupuesto paso a paso ha ido creciendo teniendo una baja en el año 2019 lamentablemente ad portas de los Juegos Olímpicos que mencioné anteriormente, lo que ocasionó una baja medallera para el país, pero si ustedes pueden ver año 2020 - 2021 y ahora la aprobación que hicimos nosotros y que fuimos yo diría y tengo que expresarlo de esa manera, esta Comisión fue abanderada del último presupuesto que se aprobó para el Ministerio, no solamente trabajaron las Comisiones Terceras y Cuartas, sino que nosotros desde la Comisión Séptima de Senado, hicimos un llamado para que el presupuesto del deporte creciera y logramos juntos las Comisiones Económicas y las Comisiones Séptimas encabezadas por esta Comisión Séptima de Senado, logramos que se aprobara un presupuesto de 800.000 millones para garantizar la prestación de los servicios deportivos que se logran desde el Ministerio para toda Colombia, reconocer que hay falencias en los procesos de desarrollo y preparación, reconocer que se necesita generar articulación desde la primera infancia para ayudar en la construcción del relevo generacional en todos los niveles, también los grandes esfuerzos en materia de financiación se han concentrado en las grandes ciudades y es aquí donde me uno a las propuestas que se ha venido o que ha venido planteando el Presidente Gustavo Petro frente al cambio, el cambio tiene que generarse no solamente en los barrios vulnerables de las grandes ciudades, sino que la búsqueda de deportistas, de grandes atletas, de jóvenes con deseo de competitividad, de jóvenes que quieren que su vida se transforme alrededor del deporte, también debemos llevarlo a esa Colombia distante, a esa Colombia dispersa, a esta Colombia que también en el Pacífico colombiano ha entregado</p>	<p>grandes logros deportivos, para poder que ellos accedan a un nivel adecuado de preparación.</p> <p>Por último también decirles y hablarles de la evolución integral del deporte, queremos que haya una transversalidad en esta materia, queremos que desde la escuela pública, del colegio público y la universidad pública, se trabaje por los deportistas colombianos, se active la educación física, se identifiquen talentos, se muestren a nivel municipal y departamental dónde están estos talentos deportivos y que nos permita cada día más tener referentes para las nuevas, tener referentes que le permitan a nuestros niños, niñas y adolescentes tomar el ejemplo de muchas más Catherine Ibargüen, de muchas más Mariana Pajón, de muchos más deportistas que hoy están representándonos internacionalmente en muchas, en muchas disciplinas.</p> <p>Bueno ya lo había dicho, fueron 882.000 millones un esfuerzo que fue el esfuerzo de todos y es un esfuerzo que le reconozco a esta Comisión Séptima, ojalá que este esfuerzo presupuestal se traslade y pueda traducirse en una mejor estrategia administrativa desde el Ministerio del Deporte, en una mejor estrategia deportiva y que le signifiquen muchas más medallas a Colombia.</p> <p>Por qué, porqué, porqué incluir una nueva Ley del Deporte en estos momentos, gracias, porqué incluir una nueva Ley del Deporte, si hacemos la cuenta desde el año 95 son casi 3 décadas con este sistema y hoy estamos hablando de cambio en la reforma de salud 30 años, mucho más años en la reforma laboral y casi los mismos 30 años en la reforma pensional y es por eso que yo los quiero invitar a que nos acompañen, son 30 años del sistema del deporte con aciertos y con desaciertos, con grandes medallas pero pudieron haber sido más, pudieron haber sido más, pudieron haber sido más y yo lo que quiero tocar la sensibilidad de los políticos que integran esta Comisión, es en pensar cuántos atletas quedaron en este lapso de 30 años frustrados, cuántos atletas perdimos por no tener un acompañamiento estatal, reitero municipal, distrital, departamental y nacional, somos todos, es un ejercicio transversal, es un sistema transversal y por eso es necesario hablar de la importancia de activar este Proyecto de Ley, de ponerlo a consideración, es un estudio de un articulado muy largo que espero que podamos dedicarle el tiempo necesario la próxima semana, pero que va a generar que muchos más jóvenes</p>
<p>puedan estar alejados de las drogas, que muchos más jóvenes puedan tener otras oportunidades de vida.</p> <p>Necesitamos una normatividad que permita un desarrollo equilibrado, sostenible fortaleciendo el deporte formativo desde la primera infancia, la adolescencia y también un deporte integrado y que se mezcle con la recreación, necesitamos que en Colombia Doctor Miguel Ángel se hable de estilos de vida saludable, son estilos de vida saludable que van muy ligados a la reforma a la salud que va a llegar a esta Comisión y que ha presentado el Gobierno Nacional, también hay una responsabilidad de la gestión del riesgo de salud en cada uno de nosotros, si alguno de nosotros fumamos, nosotros asumimos el riesgo, si algunos de nosotros bapeamos, nosotros asumimos el riesgo, aquellos que toman excesivamente licor asumen el riesgo, aquellos que tienen una vida sedentaria asumen el riesgo y esta ley va muy ligada al deporte, a la recreación y a la implementación de estilos de vida saludable y aún mejor diseño, a un desafío en un mejor diseño de lo que es hoy el sector deportivo desde el ámbito del diseño institucional y entendiendo que una nueva figura llegó para quedarse en el sistema del deporte y es el papel y el rol que juegan todos los actores privados en esta materia, aquí les puedo mostrar han habido muchos intentos de reforma y espero que este no sea uno más, que este lo logremos consolidar son exactamente cinco intentos que se han dado para transformar la Ley 181 no se ha logrado, vamos a ver cómo nos va a nosotros, vamos a entregar todo para que sea de esa manera efectivo y que logremos mostrarle al país que el deporte también va a ser parte de las transformaciones de cambio que ha propuesto el Presidente Gustavo Petro y ahora la nueva Ministra creo que es Astrid Rodríguez, COLDEPORTES intentó en el año 2015 intentaron pasar dos reformas aun cuando el Ministerio se llamaba COLDEPORTES, se fortalecieron, hay algo que se ha fortalecido y es importante hoy decirlo en esta Comisión y es que Colombia se ha convertido en un referente internacional, en un referente internacional para la ejecución de justas deportivas internacionales, mejores Juegos Bolivarianos de Santa Marta en el 2017, mejores Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018 Medallas Olímpicas en Río que yo ya las había enunciado.</p> <p>Y aquí pues va a ser yo creo que el amplio debate que vamos a dar en esta en esta Comisión queridos amigos, tenemos diez o perdón tenemos once títulos once, perdón, perdón, me faltó aquí algo disculpa, perdón, perdón, tenemos dieciocho</p>	<p>títulos en este en este articulado, que yo creo que recogen la intención inicialmente del Partido de la U, que viene trabajando muy puntualmente desde el Valle de Cauca en un mejor sistema deportivo, en la transformación de la vida de muchos niños, niñas y adolescentes y estos títulos también recogen la intención que se ha construido desde el Distrito Capital y que hoy presenta Angélica Lozano y Fabián Díaz a ustedes, así que señor Secretario señora Presidenta yo dejo hasta allí para pedirles que con esta corta pero muy sentida exposición, me acompañen en el Informe que termina la Ponencia y tome la decisión la Mesa Directiva para cuándo podemos avanzar en el articulado, entonces señora Presidenta para que usted pueda presentar a consideración el Informe con que termina la Ponencia.</p> <p>PRESIDENTA (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: Tiene la palabra el Senador Fabián Díaz.</p> <p>VICEPRESIDENTE, H.S. FABÍAN DÍAZ PLATA: Gracias Presidenta, no, voy a ser muy corto ya que Norma ha sido de verdad bastante extensa en el desarrollo de la Ponencia, la verdad estamos muy contentos de acompañar esta iniciativa, es un proyecto desarrollado a varias manos, que busca justamente fortalecer el deporte de nuestro país, un niño que en su corazón tenga un deporte difícilmente en sus manos tendrá un vicio, difícilmente en sus manos tendrá un arma, ya que en sus manos tendrá es un balón, una raqueta, el deporte crea disciplina, el deporte crea diferentes habilidades que nos permite a nosotros alejar a los niños de las calles en esos espacios de ocio que los niños de pronto tienen, en vez de pronto estar en las calles desarrollando malos pensamientos, cuando se está en un deporte se adquieren unos principios fundamentales y vitales para la vida, no con esto estamos diciendo que todos nuestros niños vayan a ser deportistas de alto rendimiento, no, es necesario contar con un apoyo, es necesario contar con un respaldo, este Proyecto está buscando justamente contar con ese respaldo, contar con ese apoyo, así que esta que es la Comisión del deporte, la Comisión de lo social, la Comisión que nos trae a nosotros estas iniciativas tan sensibles que tocan tantas vidas, es muy importante que las estemos acompañando, como digo es una iniciativa elaborada a varias manos, un proyecto que ha sido también en consenso con los deportistas, ellos están esperando este apoyo fundamental tantos sueños frustrados por la falta de apoyo, cuántos Nairo Quintana hemos dejado de tener, cuantas Catherine Ibargüen hemos dejado de nosotros apoyar, es importante tener ese reconocimiento, muchos niños y</p>

<p>niñas, jóvenes cuando van a representar a sus departamentos no cuentan con el apoyo de sus municipios, no cuentan con el apoyo del departamento, tienen que sacar la mano, hacer rifas, buscar como desarrollar recursos, como financiarse ellos mismos para ir a representar a los propios departamentos, a los propios municipios e incluso al propio país, así que está en deuda esta iniciativa, muchas gracias a todos y todas, la invitación es a que apoyemos este Proyecto de Ley, salvemos vidas, gracias.</p> <p>PRESIDENTA (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: Tiene la palabra el Senador Alirio Barrera.</p> <p>H.S. JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ: Gracias Presidenta, como Ponente este Proyecto de verdad que Doctor Fabián lo que escuchándolo hablar y a la Doctora Norma y sabiendo que tiene el respaldo de la mayoría de los Senadores sino todos, le genera una esperanza en medio de tanta crisis, de tanta cosa que se levanta en el país y veo que estos verdaderamente son los Proyectos que se deben sacar adelante, por eso acepté la Ponencia de este Proyecto, por eso lo estamos luchando y lo vamos a luchar allá en la Plenaria del Senado, esto es un ejemplo de lo que se debe hacer y lo que decían el Doctor Fabián apoyar a un deportista lo aleja del vicio, lo aleja de los malos caminos, de la delincuencia y a esto es que le debemos apostar nosotros desde el Congreso de la República, que el presupuesto de la nación vaya dirigido a formar seres humanos que le sirvan al país, pero que también den ejemplo a otras generaciones.</p> <p>Estos deportistas de alto rendimiento que se han hecho a pulso de las políticas de apoyo al deporte en Colombia son muy pobres, que los municipios, que los departamentos no tienen una línea de acción que los obligue a invertir más en el deporte, que se puedan dejar más recursos porque es un complique dejar para las escuelas de alto rendimiento, porque se dice que es que a uno les tocan los municipios las otras las escuelas de formación a los municipios, que las otras al departamento, no, pienso que todos debemos apostarle a eso y que el presupuesto del Estado debe ir enfocado en un buen porcentaje a que se le destine unos recursos para todos aquellos muchachos que quieran iniciar en el deporte o aquellos deportistas de alto rendimiento que como ustedes lo manifestaban y la Doctora Norma, que no han tenido el apoyo y aun así le han dado triunfos, victorias al país y</p>	<p>que han sido embajadores de Colombia en otros países y que gracias a muchos deportistas llega inversión también porque generan, generan la expectativa con Colombia, invierten en Colombia, se llega el turismo en nuestro país, son embajadores de Colombia en las diferentes partes del mundo, pero tristemente a veces los utilizamos únicamente para sacarnos la foto cuando andan acá y decir que los estamos apoyando que no están solos, en el momento en que ganen le sacamos provecho a la foto para subir a las redes y obtener like y decir que estamos apoyando el deporte pero es mentira, esto sí verdaderamente los va a apoyar, qué diferencia se ve o sería que a un deportista de estos que muestre que va a ser bueno, se le ponga un sueldito de un millón de pesos mensuales, lo que piensan hacer con los jóvenes delincuentes, cambiar esa política de apoyar delincuentes y apoyar deportistas, apoyar jóvenes que quieran ir a la Universidad, que quieran emprender, cómo cambiaría la perspectiva de los jóvenes y no que un muchacho diga no pero es que a mí me sirve ser más delincuente que si me va mal en el producido del día, aquí me pagan un millón de pesos mensual y el que quiere estudiar saque un crédito para endeudarse para que después le quiten su casita a los papás o los abuelos y el que quiere hacer deporte los papás vendiendo empanados, vendiendo hayacas, haciendo chicha, tamales en la calle para vender para mandar a su hijo a representar a Colombia, eso es injusto, esos recursos que le piensan dar a los delincuentes por qué no se nos damos a los deportistas o a los jóvenes emprendedores o que quieren estudiar y salir adelante, este Proyecto ese ejemplo y lo apoyo con toda la gallardía y con todo gusto de verdad, este es un mensaje de esperanza para los jóvenes del país, apoyemos a estos muchachos y estos son muchachos que van a ser parte de estos procesos deportivos, que salen adelante, que se forman en medio de la adversidad, de la violencia y que logran salir delante representando a sus regiones y al país, esos si deberían llamarse gestores de paz, esos si deberían ser los gestores de paz que serían ejemplo de las nuevas generaciones que vienen y que enviarían un mensaje, trabajar, esforzarnos, salir adelante tenemos el apoyo del Estado y sí se puede y aquellos muchachos que están en la delincuencia los miremos como ejemplo y digan vale la pena verdaderamente hacer un esfuerzo y salir adelante y no que el muchacho que quiere estudiar desmotivado o el que quiere hacer deporte desmotivado, diga no esto vale la pena más irnos a ser delincuentes porque nos ponen sueldo, nos ponen como gestores de paz y somos importantes y vamos a hacer ejemplo de las nuevas generaciones, a ustedes muchas gracias Senadores de verdad por el respaldo a este Proyecto, Dios los bendiga.</p>
<p>PRESIDENTA (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: Gracias Senador Alirio, señor Secretario por favor leer el Informe con que termina la Ponencia.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Sí señora Presidente.</p> <p style="text-align: center;">Proposición</p> <p>Con fundamento en las anteriores consideraciones y argumentos, en el marco de la Constitución Política y la Ley, proponemos a los Honorables Senadores de la Comisión Séptima del Senado de la República, dar Primer Debate al Proyecto de Ley No. 003 de 2022 Senado, "POR LA CUAL SE REFORMA LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE DEPORTE, RECREACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA, ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y SE DICTA EN OTRAS DISPOSICIONES", acumulado con el Proyecto de Ley No. 182 de 2022, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURA LA LEY DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", conforme se presenta en el texto propuesto.</p> <p>Con toda atención:</p> <p>NORMA HURTADO SÁNCHEZ Senadora</p> <p>FABIÁN DÍAZ PLATA Senador</p> <p>ALIRIO BARRERA Senador</p> <p>PRESIDENTA (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: Someto a consideración el Informe de la Ponencia a los Honorables Senadores, ¿lo aprueban?</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Si lo aprueban señora Presidente.</p>	<p>PRESIDENTA (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: Siguiente punto señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Señora Presidente, para informarle que...</p> <p>PRESIDENTA (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: Tiene la palabra Senadora Norma.</p> <p>H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Sí señora Presidenta, quisiera poner a consideración el articulado, quiero compartirle a los Honorables Congressistas que llevamos cerca de 7 meses revisando, analizando todas y cada una de las Proposiciones desde que llegó este este Proyecto de Ley a la Comisión, sumado al Proyecto de Ley de la Doctora Angélica Lozano, ha sido un trabajo extenso, comprometido del Doctor Alirio Barrera, del Doctor Fabián Díaz y de la suscrita y yo creo que estamos preparados para para discutir el articulado, quiero contarles que de todo este ejercicio tenemos ciento sesenta y cinco (165) artículos que no tienen ninguna Proposición; quiero contarles que tenemos cuatro (04) artículos que se ha pedido su eliminación, que son el 15º, el 84º, el 129º y el 36º y tenemos Proposiciones avaladas con diecinueve (19) artículos y tenemos una Constancia de la Doctora Martha Peralta.</p> <p>Yo quisiera pedirle con la consideración, el respeto que me merece la Comisión, que nos permitan, nos permitan presentar el articulado y avanzar, para nosotros llegar de manera más expedita a la Plenaria y darle trámite a este Proyecto de Ley si así lo considera la Mesa Directiva.</p> <p>PRESIDENTE (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: Señor Secretario, sería bueno que confirmaran los números de las proposiciones.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Sí Señora Presidente. Presidente y Senadora Ponente, tenemos radicadas 23 proposiciones, 18 radicadas por el Senador Honorio, 4 por la Senadora Ana Paola, 1 por la Senadora Martha.</p>

<p>H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Sí, él es coautor del Proyecto, perdón Señora Presidenta, excusas.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Bueno, sí, sí, sí.</p> <p>PRESIDENTA (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: Tiene la palabra el Senador Alirio.</p> <p>H.S. JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ: Gracias Presidenta, hay un tema que yo sé que la Senadora Martha también tiene el mismo sentir en ese tema, hay un tema que es con los deportes autóctonos o culturales, no todo mundo juega fútbol, béisbol y como se llama, bueno, tenis y una cantidad de cosas, hay deportes, por ejemplo de las comunidades indígenas que tiene sus eventos deportivos que son totalmente distintos, pero muy diferentes a los que tienen que ver con los del centro del país, por ejemplo, los llaneros, los afros, los llaneros, nosotros, cuál es el deporte de los llaneros, 7 u 8 departamentos, que el deporte es el coleo, pero vemos con tristeza que por ejemplo al deporte del coleo le dejan 20 millones por año, imaginense eso 20 millones para 8 departamentos o 9 departamentos que practican el coleo, es injusto, como le digo no pueden obligar a todo el mundo que tienen, deporte es deporte según su formación y según su cultura y su tradición, entonces ya será en Plenaria donde vamos a discutir ese tema para que verdaderamente se le dejen rubros importantes para estos deportes ancestrales, para estos deportes que tiene que ver con la cultura y la tradición de los pueblos de Colombia y no esa humillación y no digo que sea de este gobierno, no, eso viene de atrás, de nuestros gobiernos amigos también, yo hablo de inequidad en este tema y un presupuesto de 20 millones para 9 departamentos o sea a cada departamento para que practique el deporte de coleo le toca como de a millón y medio, porque quitan los impuestos y una cantidad de cosas, eso es una sinvergüenzura, eso es humillar la gente, respeten los llaneros, respeten las culturas y las tradiciones.</p> <p>De verdad que es duro mendigar recursos para estas cosas, esto es avalado por la Federación, hay evento nacional, mundial, Copa América, internacionales, binacionales y para un evento de esos o para un departamento con millón y medio de pesos, imaginense lo que se puede hacer, entonces en este momento sí queremos que, en Plenaria, de pronto demos el debate para que quede mucho más</p>	<p>representado todos los deportes culturales, ancestrales y tradicionales de las regiones de Colombia.</p> <p>PRESIDENTE (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: Sí, tiene la palabra Senadora Norma.</p> <p>H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Gracias, señora Presidenta, quiero recordarles que gracias a la participación de la Doctora Martha Peralta, a la participación del Senador Polívio Alejandro y de la suya Doctor Alirio Barrera, el artículo 73º, de los juegos tradicionales y autóctonos hace parte integral de este articulado, permiso para leer señora Presidenta: Las instituciones educativas que desarrollan programas de etnoeducación, incluirán en los programas de educación física, además de las prácticas deportivas y actividades físicas y recreativas, los juegos autóctonos y las prácticas ancestrales correspondientes a las regiones de pertinencia de los escolares.</p> <p>Parágrafo. El desarrollo de la política pública de recuperación, fortalecimiento y fomento de las prácticas ancestrales, tradicionales deportivas y recreativas de los pueblos indígenas, como nos lo había pedido el Senador Polívio y la Doctora Martha, se concertarán con representantes en los espacios de concertación, teniendo en cuenta los lineamientos existentes.</p> <p>Sé que necesitamos más, sé que necesitamos impulsar más, especialmente los temas presupuestales para fortalecer estas dinámicas y estas prácticas autóctonas, pero ya hemos dado un primer paso y nos comprometemos, porque usted también es Ponente, para que la Ponencia que va a la Plenaria de la Cámara pueda tener una mayor fortaleza. Gracias Señora Presidenta.</p> <p>PRESIDENTE (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: Senador Polívio.</p> <p>H.S. POLIVIO LEANDRO ROSALES CADENA: Bueno muchas gracias señora Presidenta por la palabra, bueno creo que todos coincidimos sobre la importancia no solamente de lo que se considera como prácticas deportivas, sino como lo decía el Senador Alirio, como las acciones en este caso, en el caso de los pueblos indígenas, las prácticas ancestrales en temas deportivos. Hoy cuando hablamos del tema de deportes y hablamos de escenarios deportivos nos referimos a veces específicamente a las disciplinas de fútbol, fútbol de salón, baloncesto, etc., y</p>
<p>nuevamente perdemos la percepción de una riqueza cultural que es Colombia y esas riquezas están en la realización de esas prácticas.</p> <p>Nosotros desde los pueblos indígenas saludamos este Proyecto de Ley, saludamos y agradecemos también primero pues a los autores, pero también a los Ponentes, por tener en cuenta las prácticas ancestrales y creemos importante que con la modificación de la Ley, también es importante como lo decían algunos Senadores que se piense el tema de la financiación, no solamente de las prácticas, sino de los escenarios deportivos, en temas de infraestructura, creo que uno de los mayores inconvenientes de la mayores problemáticas, es que haya espacios para realizar todas las disciplina de competencia pero también en el caso de los pueblos indígenas, afrodescendientes, a todos los pueblos étnicos tener hoy espacios de infraestructura educativa es casi imposible, por qué, pues porque no existe en la política pública, no existe escenarios deportivos o escenarios de infraestructura de prácticas tradicionales, en el caso voy a colocar un ejemplo del departamento de Nariño, una práctica muy, muy tradicional, el tema de la chaza, es una práctica muy, muy antigua, pero la única forma de practicarla es por iniciativas de los Cabildos Indígenas de poder llevar a cabo las infraestructuras de la manera que ellos puedan, por eso importante que en esta Ley se tenga en cuenta estas prácticas, pero también se tenga en cuenta la financiación de esos escenarios.</p> <p>En el caso nuestro, vamos a iniciar el próximo primero de abril, las Olimpiadas Indígenas del pueblo Pasto y Quillancinga y el primer problema que tenemos es que no tenemos escenarios donde hacer las prácticas propias. Tenemos escenarios de fútbol, tenemos escenarios de voleibol, pero no tenemos hoy, donde llevar a cabo, las prácticas propias como el caso de chaza, por eso me parece importante este Proyecto de Ley y me parece aún más importante, que haya esa unidad en entender estas prácticas deportivas, la diversidad, pero también en entender que el deporte es una forma de podríamos decir de conciliarlos como sociedad en la búsqueda de la paz total también que todos queremos. Muchas gracias</p> <p>PRESIDENTE (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: Gracias Senador Polívio. Tiene la palabra el Senador Honorio.</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Muchas gracias Presidente. Las buenas iniciativas hay que apoyarlas, yo quiero felicitar a Norma, a Fabián y</p>	<p>obviamente a Alirio por este Proyecto, un Proyecto importante para el deporte colombiano, lo moderniza, lo actualiza y cubre todo el espectro de las inquietudes que han surgido durante muchos años en torno a la modernización de la normativa en materia del deporte.</p> <p>Yo les agradezco por acoger las 18 Proposiciones que yo presenté, Senadora Nadya usted me decía que por qué, yo le decía que era para enriquecer aún más este Proyecto y hay 17 más que no presenté que son en el fondo para articularlo y que sean aún más claro y expedito para su lectura, pero también para su aplicación y yo sé que antes del Segundo Debate, porque confío en que hoy todos vamos a votar positivamente este Proyecto, podemos enriquecerlo aún más.</p> <p>Hablando con la Senadora Nadya hace un rato, ella me decía, me lo he leído y yo doy fe que ella es una mujer que siempre apoya el deporte, hablamos mucho del deporte, somos fan del mismo equipo de fútbol, me decía ella, este Proyecto hay que sacarlo hoy, votémoslo en bloque, ustedes han aceptado las 23 Proposiciones, yo creo que no amerita entrar a la discusión profunda cuando ustedes los han avalado y motivo por el cual yo me sumo a la petición de la Senadora Nadya, que me hacía out off the record que sí yo iba a hablar, pidiésemos que se votara en bloque con la omisión de la lectura del articulado y estoy completamente de acuerdo con ello, para que esta iniciativa pase a Segundo Debate y ojalá muy pronto se convierta en Ley de la República. Muchísimas gracias Presidente.</p> <p>PRESIDENTE (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: Gracias Senador Honorio. Tiene la palabra el Senador Alfredo.</p> <p>H.S. JOSÉ ALFREDO MARÍN LOZANO: Bueno, muy buenos días, este es un Proyecto realmente importante y quiero contar una anécdota que causa curiosidad y es el respaldo a los deportistas. ¿Conocen a Luis Gabriel Rey, ¿sí? deportista que jugó en la Selección Colombia, él empezó jugando en una escuela en el barrio La Cumbre, donde yo me crie, por falta de oportunidades yo no pude seguir en esa escuela y pues terminé aquí, pero voy a apoyar el deporte.</p> <p>PRESIDENTE (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: Muchas gracias Senador. Senadora Norma.</p>

<p>H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Quiero, igual un minuto de anécdota Doctor Polivio las cosas de la vida, no, quiero contarle que gracias a un paisano suyo que vive en Cali, el señor Jorge Roa no sé si usted lo recuerda, no sé si usted lo conozca, siendo Concejal de Cali, Norma Hurtado lideró la primera cancha de chaza en el municipio de Cali, la lideramos en el año 2012, 2013, no entendía yo el juego, no sabía que existía y un grupo de personas oriundas de su departamento que todos los domingos sagradamente se reúnen en el Coliseo Evangelista Mora, sagradamente, además llevando toda su cultura, toda su gastronomía, todo su deporte, toda su ancestralidad, acudieron a mí, para que en ese presupuesto del año siguiente les ayudarán y les colocaran su cancha, porque pues ellos ya son, se sienten, siguen siendo nariñenses pero su residencia, su domicilio es Cali y es su único espacio de recreación, de esparcimiento y la anécdota va no solamente en que se logró la cancha, sino que al año siguiente fueron por la gradería, entonces se logró complementar el escenario para ellos, así que hace parte de todo este ejercicio que hemos hecho a lo largo y ancho de tantos años.</p> <p>Lo último que quería aportar antes de la votación del articulado, teniendo en cuenta que aquí está presente asesores del Ministerio de Educación, es que en el Título 12, Economía del Deporte y Articulación Intersectorial, hay un énfasis en fomentar la actividad deportiva en articulación con el Ministerio, es muy importante, aquí nos acompaña Emilio que ha sido un asesor destacado del Ministerio de Educación y hoy también le enviamos ese mensaje a través suyo a la señora Ministra de Educación, para decirle que esta Ley también a ella la vincula, para que desde la academia, desde la escuela pública, desde el colegio público y la universidad pública, los jóvenes puedan acceder al deporte, así que señora Presidenta dejo a su consideración la decisión del articulado.</p> <p>PRESIDENTE (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: Tiene la palabra la Senadora Martha Peralta.</p> <p>H.S. MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ: Gracias Señora Presidenta, pues para mí es muy importante y para los territorios este tipo de proyecto, sin embargo, me asaltan varias preocupaciones, que una vez inicié la labor legislativa es como el obstáculo que veo a veces de las iniciativas legislativas que tenemos como legisladores del país y es que tenemos que contar con aval de muchas instituciones para poder materializar nuestras iniciativas y por ejemplo en este Proyecto no</p>	<p>encuentro, tiene un impacto fiscal, sí, porque obviamente se trata de crear estos escenarios deportivos donde actualmente no existan, quisiera conocer por parte de los autores cómo se revisó este tema del impacto fiscal, pero así mismo si esto sigue adelante que es lo que queremos todos y con ello contarán con mi apoyo porque se necesita y se requiere en el territorio del país, es que se debata ampliamente y también se socialice con distintas audiencias, para que los jóvenes, las mujeres y la ciudadanía puedan seguirle aportando a estos escenarios.</p> <p>Dejé una constancia, porque se involucra a la academia con voz y voto y lo que buscamos y lo que me gustaría más bien y el Proyecto, es que fuera lo más fluido posible y no que de pronto un concepto de la academia pudiese más bien obstaculizar o no porque no confie en los académicos sino tratar de buscar que el procedimiento sea lo más expedito posible y no que por x o y concepto no se pueda materializar este tipo de escenarios, de lo contrario pues cuentan con mi apoyo positivo para que siga el trámite de este Proyecto de Ley.</p> <p>PRESIDENTE (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: La Senadora Norma.</p> <p>H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Bueno, inicialmente quiero decirles que dentro de la dinámica del análisis que debía abordarse con un Proyecto de Ley tan importante, créanme que es un Proyecto de Ley muy, muy importante, que ha sido iniciativa, que ha sido en algunos casos frustrados, ha sido de iniciativa gubernamental, sin embargo nosotros en esta oportunidad decidimos sacarlo adelante, es también posible y además es legal y constitucional que nosotros también lo hubiésemos podido liderar, quiero decirle dos cosas Doctora Martha, tuvimos 7 meses, la intención de sentarnos a trabajarlo con la Ministra saliente del Deporte pero no fue posible, la cita no fue concedida por cerca de 7 oportunidades, más o menos fueron las veces en que solicitamos la mesa técnica para evaluar la Ley del Deporte, el Proyecto de Ley del Deporte y no fue posible, sumado a esto Doctora Martha hemos tratado de ser conservadores con la financiación del Proyecto y sostener las mismas fuentes que se tienen hasta hoy, sumado a los recursos de la publicidad estatal que es donde nosotros hacemos un valor adicional que es del 20% de lo que se gaste el Estado en publicidad, asignárselos al sistema del deporte. Pero Doctora Martha, aquí la que menos quiere que sea una ley que vaya a ser frustrada o una ley que no se vaya a poder desarrollar en los territorios, soy yo y lo que yo he querido Doctora Martha con el Proyecto de Ley y por eso he sido reiterativa, es</p>
<p>hablar de la transversalidad, es hablar de la responsabilidad y voluntad política de los Alcaldes, la responsabilidad política de los Gobernadores frente a este proceso y obviamente un acompañamiento transversal del ente rector para que este sistema propuesto sea un sistema eficiente, efectivo, eficaz y que no se quede en una letra muerta, que es lo que nos puede preocupar y que yo siento que a usted le preocupa.</p> <p>Vendrá el debate en Senado Doctora Martha, yo pido que me acompañe hoy, vendrá el debate en Senado, donde ampliemos las fuentes de financiación, yo también soy muy amiga de hacer mesa técnica con Hacienda, en la actualidad lo estoy haciendo en materia de salud, yo estoy liderando mi propia mesa con Hacienda para los temas de salud y que más hacerla con este Proyecto de Ley, ha sido la voluntad de Fabián y su equipo, ha sido la voluntad de Alirio y su equipo y también la voluntad mía, entonces le pido acompañenme, no ha llegado el concepto de Hacienda, lo pedimos, eso sí se los garantizo pedimos el concepto de Hacienda y le garantizo que para el debate de Senado le puedo dar tranquilidad a la Comisión inicialmente y a la Plenaria, de que ya vamos a tener un punto de encuentro y un punto de concertación con el Ministerio de Hacienda, que tanto a usted como a mí me interesa muchísimo.</p> <p>PRESIDENTE (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: El Senador Honorio y luego el Senador Fabián.</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO: Muchas gracias Presidente, dos aportes en aras de ser constructivos y de poder sacar adelante esta iniciativa y me la he leído mucho porque insisto a mí el deporte me apasiona, lo practiqué mucho y después les cuento una anécdota porque no fui jugador de fútbol profesional. La Sentencia C-911 de 2007, establece que el impacto fiscal de las normas no puede constituir sin óbice para que las corporaciones públicas ejerzan la función legislativa y normativa; pero, no obstante, como lo ha dicho la Senadora Norma, no se trata de que aprobemos un Proyecto que después no va a poder materializar el anhelo de millones de colombianos y nuestros en esta Comisión como lo hemos expresado en el uso de la palabra.</p> <p>Pero yo quiero decirle algo y por eso les mencionaba de que hay unas proposiciones que yo no presenté, que una de ellas va en el camino de lo que ha expresado la Senadora Martha querida Senadora Norma y ustedes ya dieron las pinceladas en el articulado del Proyecto y me refiero al artículo 90º, voy a leer si me lo permiten,</p>	<p>cuando usted dice que el sistema nacional de deporte estudiantil o ustedes, contará con el presupuesto establecido en el artículo 3º de la Ley 223 de 2020, así como un presupuesto equivalente al 5% o al 10% del presupuesto general del deporte. Ustedes están circunscribiendo la ejecución normativa contenida en este Proyecto de Ley al presupuesto existente en las entidades y yo creo que para que exista claridad, en dado caso en que el Gobierno Nacional no emita el concepto favorable a esta iniciativa, que introduzcamos una Proposición donde en esa transversalidad quede que la ejecución del Proyecto en lo que concierne a obras, estará sujeta al presupuesto de las entidades, sin afectarlo, porque el Ministerio del Deporte tiene que aportar recursos para la construcción de escenarios deportivos, el Ministerio de Educación lo pertinente para la formación que le compete y así, sucesivamente, entonces, yo creo que podemos, insisto con la venía de la Senadora Martha, aprobar este articulado, votarlo en bloque y para Segundo Debate, bien, si se hace el aporte del Gobierno Nacional del aval o hacer claridad mediante una Proposición de que no hay afectación del Presupuesto General de la Nación porque lo deja sujeto a la disponibilidad de cada una de las entidades para el efecto y del cumplimiento misional. Muchas gracias Presidente.</p> <p>PRESIDENTE (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: Tiene la palabra el Senador Fabián Díaz.</p> <p>H.S. FABIÁN DÍAZ PLATA: Gracias Presidenta, solo un comentario en razón al aval del gobierno con respecto a los recursos que se necesitan para esta iniciativa y es que según la Organización Mundial de la Salud, por cada peso, por cada peso que nosotros invitamos en deporte son 3 pesos que nos ahorramos en el sistema de salud, son hábitos alimenticios, hábitos saludables que se desprenden justamente de la actividad deportiva, así que es un llamado también al Gobierno Nacional que tengamos presente que esta iniciativa lo que va hacer es ahorrar miles y miles de millones de pesos en el sistema de salud por medio del deporte, por medio de los hábitos alimenticios, por medio de los hábitos saludables, por medio de la disciplina, además de cuántos niños vamos a salvar nosotros de las calles que pueden llegar a los malos pasos, cuántos delincuentes vamos a dejar nosotros de cultivar en las calles cuando ellos no tienen realmente una disciplina, un acercamiento a un deporte.</p>

<p>Entonces, evaluemos realmente nosotros el impacto que va a tener este tipo de iniciativas y realmente evaluemos cuánto nos vamos a ahorrar, es mucho más económico educar a un niño que castigar a un adulto. Gracias Presidente.</p> <p>PRESIDENTE (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: Yo celebro de verdad esta iniciativa de los tres Senadores, esto va a dignificar a nuestros deportistas que tanta gloria nos han dado y que estoy segura nos van a seguir dando, apoyo y seguiré apoyando definitivamente este Proyecto y vamos a darle continuación sometiendo a votación el articulado en bloque con la omisión de la lectura y si quieren que haga tránsito a Segundo Debate, incluido también el título, sí señor.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Sí Señora Presidente. El título es, texto propuesto para Primer Debate al Proyecto de Ley No. 003 de 2022, Senado, acumulado con el Proyecto de Ley No. 182.</p> <p>H.S. FABIÁN DÍAZ PLATA: Moción de orden señora Presidente.</p> <p>PRESIDENTE (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: Sí Señor.</p> <p>H.S. FABIÁN DÍAZ PLATA: Presidenta, para evitar cualquier tipo de vicio, le agradecería que las Proposiciones que fueron avaladas para que sean de conocimiento de la Comisión, sean leídos el texto, los artículos que no han presentado Proposiciones pues ya todos los conocemos porque están en la Ponencia, pero sí las Proposiciones que fueron presentadas para que la Comisión tenga conocimiento de las mismas, sean leídas todas en corrido y posteriormente sometemos a votación todas en conjunto, eso sería todo.</p> <p>PRESIDENTE (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: Señor Secretario, entonces de lectura a las Proposiciones de los artículos, avaladas.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Sí Señora Presidenta, entonces...</p> <p>PRESIDENTE (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: Pero solamente los artículos, o sea solamente los artículos, exacto, si las Proposiciones de los artículos avaladas.</p>	<p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Sí Señora Presidenta, bueno son 23 Proposiciones, 18 presentadas por el Senador Honorio, 4 presentadas por la Senadora Ana Paola Agudelo y 1 presentada por la Senadora Martha Peralta, y una constancia que dejó la Senadora Martha Peralta.</p> <p>Las proposiciones son:</p> <p>Proposición modificativa al artículo 1º, objeto, la presente Ley tiene por objeto establecer disposiciones para actualizar, reglamentar y garantizar el derecho. Se modifica, de la actividad física, la recreación, la educación física y el deporte, suscribe Senador Honorio.</p> <p>Proposición modificatoria artículo 3º, principios, se incluye un nuevo literal, literal 6, o numeral 6, libertad en el ejercicio libre desarrollo de la personalidad, dejando como límite el respeto por los derechos de los demás, ninguna persona podrá ser obligada a renunciar a este derecho en la aplicación de esta Ley. Senador Honorio.</p> <p>Proposición artículo 4º, definiciones, se incluye, el numeral 1, en la definición de deporte, es la actividad humana libre, se incluye la palabra libre.</p> <p>Proposición modificativa artículo 6º, funciones, se hace una modificación al numeral 6, que dice, velar por el uso correcto de los espacios destinados para la actividad física, recreación y deporte, así como los recursos destinados para estos fines.</p> <p>Proposición modificativa artículo 9º, funciones del Ministerio del Deporte, se modifica el numeral 11, velar por el buen uso de los recursos destinados para el cumplimiento del objeto de esta Ley, así como el buen uso de los escenarios destinados para la práctica del deporte, la recreación y la actividad física y la educación física.</p> <p>Proposición modificativa artículo 12º, se modifica el Parágrafo 3, en la junta directiva de los entes deportivos, recreativos y de actividad física departamentales y del distrito capital que tengan naturaleza descentralizada, participará como miembro con voz y voto un representante de la academia, se modifica lo siguiente, y un representante de la ciudadanía y un representante de los deportistas.</p> <p>Proposición supresiva, artículo 15º, se elimina todo el articulado que estaba propuesto inicialmente en el artículo 15º.</p>
<p>Proposición aditiva artículo 19º, se adiciona numeral 15, promover y motivar la continuidad de la práctica deportiva a través de patrocinios a deportistas destacados e incentivos económicos por participar en eventos regionales con cargo al presupuesto de la entidad o en asocio con personas naturales o jurídicas.</p> <p>Proposición aditiva, artículo 20º, Parágrafo 3, se agrega un Parágrafo el tercero, en los diferentes órganos deportivos se debe permitir la participación de los deportistas y la comunidad deportiva.</p> <p>Proposición aditiva, artículo 26º, se adiciona el numeral 12, los mecanismos de participación y elección de los deportistas y la comunidad deportiva en los órganos deportivos, recreativos. Parágrafo 1, los estatutos serán de obligatorio cumplimiento al interior del organismo deportivo o recreativo, una vez aprobado por parte de la asamblea de afiliados y frente a terceros, cuando son inscritos ante la autoridad competente, para todos sus efectos se considerarán ley para las partes. Parágrafo 2, las normas estatutarias contrarias a la disposición de la presente Ley se tendrán por no escritas.</p> <p>Proposición modificativa artículo 61º, no autorización de transferencia; se adiciona, si el deportista se encuentra en paz y salvo con el club, los miembros del órgano de administración solo podrán abstenerse de autorizar las renunciaciones que se le solicite, cuando por el retiro del deportista se afecte la participación de este organismo deportivo en las competencias en las que se encuentre inscrito. Se adiciona, en todo caso no se deberá coaccionar la libertad del miembro del club o condicionar la aceptación de su renuncia sobre su participación en el evento competitivo.</p> <p>Proposición modificativa artículo 82º, actividad física en adultos mayores, se elimina la palabra promover, se modifica, con el fin de prevenir el envejecimiento activo y se elimina la palabra prevención, con el fin de prevenir el envejecimiento activo y las complicaciones derivadas por el sedentarismo en la población adulta mayor. Los hogares y los centros de cuidado de esta población, deberán garantizar que los adultos mayores institucionalizados cuenten con una oferta amplia y suficiente de actividad deportivas y recreativas y físicas, que les permita a los adultos mayores cumplir con las recomendaciones mínimas de actividad física propuesta por la Organización Mundial de la Salud.</p>	<p>Proposición modificativa artículo 83º, servicio estudiantil de promotores de la vida activa. Créase el servicio social estudiantil, se elimina la palabra obligatorio, para que estudiantes de secundaria puedan prestar el servicio como promotores de la vida activa.</p> <p>Proposición supresiva, se elimina el artículo 84º en su totalidad propuesto inicialmente.</p> <p>Proposición modificativa artículo 90º, presupuesto, el sistema nacional de deporte estudiantil contará con el presupuesto establecido en el artículo 3 de la Ley 2023 de 2020, así como un presupuesto se adiciona mínimo equivalente entre el 5% y 10% del presupuesto general del Ministerio del Deporte.</p> <p>Proposición supresiva, se suprime o elimina el artículo 129º, licencias remuneradas.</p> <p>Proposición supresiva, se elimina el artículo 136º en su totalidad.</p> <p>Proposición modificativa, artículo 114º, clúster nacional de deporte, en RUID se deberá establecer e incluir la información de Big Data de industrias deportivas, sectores económicos aliados y se adiciona, y patrocinadores.</p> <p>Esas son las proposiciones por el Senador Honorio Henríquez.</p> <p>Proposiciones Senadora Ana Paola Agudelo García, Representante Irma Luz Herrera Rodríguez, Senador Manuel Virgúez Piraquive, Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón.</p> <p>Proposición artículo 2º, objetivos rectores. La presente Ley se regirá por los siguientes objetivos, se adiciona numeral 6, formular y ejecutar programas especiales para garantizar el funcionamiento y desarrollo del sistema nacional del deporte, la actividad física, educación física y recreación de las personas con discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales y adultos mayores, creando más facilidades y oportunidades para la práctica del deporte y lo establecido en la presente Ley. Se corrige el numeral 7. Proposición, ah perdón, en la proposición anterior, se suprime o elimina, el numeral 2, referente a recreación, hacia referencia sobre acciones de productos de participación activa y voluntaria autónoma, se elimina en su totalidad el numeral 2, que hace esa referencia, se elimina el numeral 34, sobre productos también de participación activa y voluntaria y se incluye o modifica por el numeral 2,</p>

<p>lo siguiente, recreación, son acciones producto de la participación activa, voluntaria y autónoma de sujetos y grupos poblacionales en diferentes entornos, relacionadas con actividades físicas, dinámicas de convivencia ciudadana que fomenta y permite el mejoramiento de la calidad de vida, la salud, la identidad cultural, la formación en valores por medio del esparcimiento. Suscrita por los Congresistas anteriormente leídos.</p> <p>Proposición sustitutiva, artículo 70° del Proyecto de Ley en debate, se elimina el artículo 70°, se propone una nueva redacción, definición, son acciones producto de participación activa, voluntaria y autónoma de sujetos y grupos poblacionales en diferentes entornos relacionados con actividades físicas, dinámicas de convivencia ciudadana que fomenta y permite el mejoramiento de la calidad de vida, la salud, la identidad cultural, la formación en valores por medio del esparcimiento.</p> <p>Proposición modifica el artículo 100° del Proyecto de Ley en debate. Artículo 100°, pólizas en los juegos y eventos deportivos, el organismo deportivo organizador, se elimina, tendrá la obligación de contratar y se incluye, deberá gestionar la adquisición de pólizas de seguros médicos y pólizas de responsabilidad civil frente a terceros para los atletas participantes, en caso que no cuenten con un seguro particular. Para este fin, podrá coordinar con la administración de los escenarios deportivos, con las ligas y federaciones o con la nación, para garantizar el aseguramiento de los atletas, ahí terminan las proposiciones de los anteriores Congresistas.</p> <p>Y voy a leer la Proposición de la Senadora Martha Peralta Epieyú. Proposición al Proyecto de Ley No. 03 de 2022, modificativa de los artículos 13° y 17°, quedarán artículo 13°, funciones de los entes deportivos departamentales, ente deportivo del distrito capital o dependencias que hagan sus veces serán funciones de estos entes deportivos. 17°, desarrollar estrategias para la implementación del protocolo de prevención, atención y erradicación de las violencias basadas en género y a personas en condición de discapacidad en el deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, que deberán adoptarse en los organismos deportivos. Esta Proposición modifica el artículo 13°, en su numeral 17 y se deja una constancia por parte de la Senadora Martha Peralta, relacionado con el parágrafo 3 del artículo 12° del Proyecto en debate.</p> <p>Han sido leídas las proposiciones y constancias, señora Presidente.</p>	<p>PRESIDENTE (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: Gracias Señor Secretario. Senadora Norma tiene la palabra.</p> <p>H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Gracias Doctora Berenice, por solicitud de los Ponentes, considero que es importante cerrar la lectura que ha hecho el Secretario y pedirle de manera formal, poner los artículos por favor, poner a consideración, 165 artículos que no tuvieron ninguna modificación; colocar a consideración artículos con las Proposiciones avaladas, ya leídas por el señor Secretario, 1, 2, 3, 4, 6, 9, 13, 15, 19, 20, 26, 61, 70, 82, 83, 84, 90, 100, 114, 129 y 136 y solicitarle de manera respetuosa la eliminación de los artículos 15, 84, 129, 136 y dejar como constancia, dejar una constancia de la Doctora Martha Peralta Epieyú, del artículo que tiene que ver con el artículo 12°. Le envío el documento al señor Secretario que veo que lo necesita por favor, esa ha sido como el resumen de lo que pasó con el articulado, así que le solicito de manera respetuosa colocarlo a consideración en bloque y leer el Título y la pregunta. Gracias Señora Presidenta.</p> <p>PRESIDENTE (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: Vamos a someter y a poner en consideración el articulado que está expresando la Senadora Norma, tal cual ella así lo está expresando, para que lo votemos en bloque.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Señora Presidente, efectivamente en la Secretaría se informa que corrobora los artículos señalados por la señora Ponente, haciendo la precisión, que son 164 artículos sin Proposición.</p> <p>PRESIDENTE (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: Entonces vamos a someter a consideración, la propuesta, anuncio que se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Aprueban los Honorables Senadores?, ahora vamos a someter a consideración el título y si quieren que haga tránsito a Segundo Debate.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Sí señora Presidente.</p> <p>PRESIDENTE (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: Vamos a dar lectura al título.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: El título del Proyecto de Ley es, texto propuesto para Primer Debate al Proyecto de Ley No. 003 de 2022 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley No. 182 de 2022 Senado, "POR EL</p>
<p>CUAL SE REFORMA LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE DEPORTE, RECREACIÓN, EDUCACIÓN FÍSICA Y ACTIVIDAD FÍSICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>Este Proyecto de Ley, cuenta con su articulado con 190 artículos y la pregunta, ¿si es el deseo de la Comisión Séptima que este Proyecto de Ley pase a Segundo Debate?</p> <p>PRESIDENTE (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: ¿Aprueban los Honorables Senadores el Título y que pase a Segundo Debate?, ha sido aprobado. Los Ponentes serán los mismo para el Segundo Debate en Plenaria.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Sí señora Presidente, se registra efectivamente la aprobación por parte de la Comisión del Título, la pregunta y el articulado en bloque con las Proposiciones avaladas. Se asignan en estrados en esta Sesión, los mismos Ponentes y se notifican en estrados.</p> <p>PRESIDENTE (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: Siguiente punto señor Secretario. Tiene la palabra la Senadora Martha.</p> <p>H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Con mucho respeto para la Mesa Directiva, se nos ha hecho una llamada, invitándonos a la radicación del Proyecto de Reforma Pensional, la señora Ministra ha pedido invitar a todos, a todos los integrantes de la Comisión que quieran asistir, ella ya se está acercando a las instalaciones del Congreso, así, que señora Presidenta le paso a usted el anuncio con el propósito de que pueda usted tomar la decisión, en el Salón de la Constitución, en el ala del Senado, Salón de la Constitución, entonces señora Presidenta le sugiero, de manera respetuosa, ordene hacer los anuncios y podamos acompañar esta invitación.</p> <p>PRESIDENTE (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: Señor Secretario por favor anuncie los Proyectos.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Sí señora Presidente:</p> <p>Proyecto de Ley No. 70/2022, "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REAJUSTE ANUAL DE PENSIONES".</p>	<p>Proyecto de Ley No. 31/2022 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN COMO SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL A LAS PERSONAS QUE PADECEN CÁNCER".</p> <p>Proyecto de Ley No. 165/2022 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR "COLOMBIA MAYOR".</p> <p>Proyecto de Ley No. 151/2022 Senado, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EN LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD (EPS), SE ADOPTAN LINEAMIENTOS PARA SU ACREDITACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>Proyecto de Ley No. 25/2022 Senado, "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN PISO DE AUMENTO A LOS SALARIOS PAGADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL".</p> <p>Proyecto de Ley No. 136/2022 Senado, "POR LA CUAL SE REDUCE LA COTIZACIÓN MENSUAL AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO DE SALUD DE LOS PENSIONADOS".</p> <p>Proyecto de Ley No. 91/2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA LEY 1355 DE 2009, SE ADICIONAN ARTICULOS NUEVOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>Proyecto de Ley 382, Senado, 250 de 2021 Cámara; ese ya se debatió.</p> <p>Proyecto de Ley No. 187/2022 Senado, "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE DE FORMA PERMANENTE LA DISPENSACIÓN A DOMICILIO DE MEDICAMENTOS Y FÁRMACOS PARA ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN AQUELLOS QUE SUFRAN CONDICIONES CRÓNICAS DE BASE O INMUNOSUPRESIÓN POR ENFERMEDAD O TRATAMIENTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>Proyecto de Ley No. 201/2022 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE GARANTIZA EL ACCESO EXPEDITO A TECNOLOGÍAS EN SALUD E INSUMOS DE HIGIENE Y</p>

ASEO PARA LA SALUD REQUERIDOS POR NECESIDAD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Proyecto de Ley No. 203/2022 Senado, "POR LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES ESPECIALES PARA LA CONSOLIDACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT, LA CONSTRUCCIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE LA PROPIEDAD SOBRE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIO RURAL (VIS-VIP) EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES -VIVIENDA RURAL".

Proyecto de Ley No. 129/2022 Senado, "POR MEDIO DEL CUAL SE GARANTIZA EL ACCESO A LOS PRODUCTOS DE HIGIENE MENSTRUAL A LAS PERSONAS QUE LOS NECESITEN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Proyecto de Ley No. 381/2022 Senado, No. 234/2021 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN PARÁMETROS PARA LA REGLAMENTACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE COLOMBIA."

Proyecto de Ley No. 27/2022 Senado, "POR LA CUAL SE PROMOCIONA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA ABIERTA PARA HABITANTES DE Y EN CALLE, EN DESARROLLO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL CONTENIDO EN LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA HABITANTE DE CALLE, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Proyecto de Ley No. 264/2022 Senado, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 79 DE 1988, SE REGULAN ALGUNOS ASPECTOS RELATIVOS A LA SUPERVISIÓN DEL SECTOR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Proyecto de Ley No. 255/2022 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO OPORTUNO Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL VIH, HEPATITIS B Y C, ITS Y COINFECCIÓN POR TB/VIH EN EL TERRITORIO NACIONAL."

Proyecto de Ley No. 211/2022 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREAN LOS CENTROS DE DEPORTE - CUBOS, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN INTELIGENTE DE DEPORTE - SIIDEP Y EL ALGORITMO DE DETECCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS - CRISTINA"

Han sido anunciados los Proyectos de Ley para la próxima Sesión.

PRESIDENTE (E), H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ: Muchísimas gracias Señor Secretario, se le agradece a todos los Senadores de la Comisión Séptima y a los asistentes. Se levanta la Sesión y se cita para el próximo martes a las diez (10:00 A.M.) de la mañana.

SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Siendo las once y veinticinco (11:25 AM).

H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ
PRESIDENTA
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República

H.S. FABIÁN DÍAZ PLATA
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
SECRETARIO
COMISIÓN SÉPTIMA
H. Senado de la República

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA. - Bogotá D. C., A los doce (12) días del mes de abril

de dos mil veintitrés (2023). - Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, del **Acta No. 31** de fecha **miércoles veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023)**, de la Legislatura 2022-2023.

El Secretario,

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY



Bogotá D.C., marzo 22 de 2023.

Doctor:
PRAXERE JOSE OSPINO REY
Secretario Comisión Séptima
Senado de la República
E S D



Ref.: Excusa comisión VII

Apreciado Doctor Praxere

De manera atenta me dirijo a usted, con el fin de solicitar excusar la asistencia de la Senadora **PIEDAD CORDOBA RUIZ**, a la sesión de la Comisión VII que se realizará el miércoles 22 de marzo del presente año, por encontrarse en el momento indispuesta de salud por hipotensión.

Cordialmente,

WALDIR RENTERÍA REALES
Asesor Senadora de la República
Pacto Histórico - UP

*Recd
Karam Ayob
Marzo 22-23
Hora 9:46 am
1 folio,*